





INDICE

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	5
AUTORIDADES	7
MISIÓN	11
ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO	11
SISTEMA CUARENTENARIO PATAGÓNICO	17
SUBPROGRAMA FISCALIZACIÓN DE CENTROS DE TRATAMIENTO	
CUARENTENARIO	27
PROGRAMA INCAN TREHUA	29
PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL Y ERRADICACION DE MOSCA DE LOS	
FRUTOS - REGION PATAGONIA - PROCEM PATAGONIA	33
PROGRAMA NACIONAL DE SUPRESIÓN DE CARPOCAPSA - PATAGONIA	43
PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN EN ORIGEN DE CEBOLLA PARA EXPORTACIÓN	53
PROGRAMA DE VIGILANCIA FITOSANITARIA EN CULTIVOS HORTICOLAS -	
PROVINCIA DE RÍO NEGRO	55
BANCO REGIONAL DE VACUNAS	57
LABORATORIO PATAGÓNICO DE DIAGNÓSTICO AGROALIMENTARIO	59
ÁREA DE SISTEMAS	63
ÁREA ADMINISTRATIVA CONTABLE	65
ÁREA TECNICA ECONÓMICA	69
ÁREA DE COMUNICACIÓN	71



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente: Dr. Jorge Amaya (SENASA)

Vicepresidente 1º: Ing. Rodolfo Villalba (Pcia. de Río Negro)

Vicepresidente 2º: Ing. Oliver Griffiths (Fed. de Sociedades Rurales de Río Negro)

Secretario: Sr. Fermín O. del Papa (Productores Agropecuarios de Santa Cruz)

Pro secretario: Sr. Manuel Mendoza (Fed. de Prod. de Fruta de R.N. y Nqn.)

Tesorero: Sr. Antonio Osvaldo Albano (CAFI)

Protesorero: Sr. Roberto Fridenberg (Prod. Partido de Patagones, CARBAP)

Vocal 1º: Sr. Juan Carlos Garitano (Pcia. de Chubut)

Vocal 2º: Sr. Juan Sorzana (Sociedad Rural de Neuquén)

Vocal 3º: Ing. Ricardo Jouly (Pcia. de La Pampa)

Vocal 4º: Ing. Lorenzo Ferratjans (ISCAMEN, Pcia. de Mendoza)

Vocal Suplente 1º: Sr. Jaime Álvarez (Consejo Agrario, Pcia. de Santa Cruz)

Vocal Suplente 2º: Ing. Héctor Albera (Pcia. de Buenos Aires)

Vocal Suplente 3º: Sr. Julio Haure (Fed. Hortícola de la Pcia. de Buenos Aires)

Vocal Suplente 4º: Sr. Pablo Serres (Fed. de Sociedades Rurales de Chubut)

Vocal Suplente 5º: Ing. Carlos Casamiquela (SENASA)

Vocal Suplente 6º: CAFEMA

Vocal Suplente 7º: Ing. Cervi Mario

Vocal Suplente 8º: Pcia de Tierra de Fuego



AUTORIDADES

Dirección Ejecutiva

Med. Vet. Jorge Chabat

Sistema Cuarentenario Patagónico Área Zoo

Med. Vet. Jorge Chabat

Sistema Cuarentenario Patagónico Área Fito

Ing. Daniel Villalba

Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa

Ing. Adolfo García Barros

Programa de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos

Ing. Esteban Rial

Programa de Certificación en Origen de Cebollas Frescas para Exportación

Ing. Ursula García Lorenzana

Programa Incan Trehua

Med. Vet. Luis Gobet

Área de Sanidad Animal y Técnica-Estadística - Laboratorio Patagónico de Diagnóstico Agroalimentario

Med. Vet. Alberto Tiberio

Área Administrativa-Contable

Cdor. Diego Passannante

Área de Recursos Humanos

Sr. Antonio Benegas

Área de Comunicación

Sr. Diego Salinas







MISIÓN

Realizar acciones y servicios que mejoren la competitividad de la producción agropecuaria en un marco de participación y consenso institucional, respetando el medio ambiente y pro-moviendo la inocuidad y calidad agroalimentaria.

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

FunBaPa se crea en el año 1992 como una institución privada sin fines de lucro, con funciones eminentemente públicas.

Está conformada por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA); los Gobiernos de las Provincias de Buenos Aires, La Pampa, Mendoza, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego; Asociaciones, Sociedades y Federaciones de Productores Ganaderos y Asociaciones, Cámaras y Federaciones de Productores y Empacadores Frutihortícolas.

La Fundación lleva adelante Programas Nacionales, Provinciales y Regionales de Sanidad y Calidad de la Producción Agropecuaria, prestando servicios a la producción vegetal y animal. Entre sus objetivos específicos se destacan los siguientes:

- Aplicar y controlar las normas y acciones zoofitosanitarias necesarias para lograr establecer, declarar, mantener y proteger el “área libre de plagas y enfermedades perjudiciales para la producción agropecuaria”.
- Revalorizar los productos de esta región permitiéndoles el ingreso a un mercado mundial más competitivo.
- Obtener el reconocimiento internacional de sus actividades.
- Promover los servicios de seguimiento, auditoría, control y/ o certificación de procesos y productos agroalimentarios, que garanticen el origen, sanidad y calidad de nuestra producción.
- Promover la producción, la calidad y la seguridad agroalimentaria, en un marco de desarrollo sustentable, ejecutando las acciones necesarias para la defensa del medio ambiente.

Las funciones de conducción de la Fundación están distribuidas en tres órganos: **el Consejo de Administración, las Comisiones, y la Dirección General**. Los dos primeros están conformados por representantes de distintos sectores de la región, incluyendo a organismos nacionales, gobiernos provinciales y organizaciones de productores y agroindustrias.

A las Comisiones les conciernen las decisiones estratégicas, el establecimiento de objetivos a largo plazo, la autorización para la implementación de los Programas, la aprobación de presupuestos, el análisis de propuestas presentadas, etc.

Las Comisiones constituidas son las siguientes:

- Comisión de Sanidad Vegetal.
- Comisión Patagónica de Sanidad Animal.
- Comisión Hortícola.
- Comisión de Seguridad y Calidad Agroalimentaria.
- Comisión Forestal.

La Dirección General está a cargo de la administración contable, jurídica y de recursos humanos y de las coordinaciones de los Programas.

Actualmente se encuentran en ejecución:

- Sistema Cuarentenario Patagónico.
- Programa de Control y Erradicación de la Mosca de los Frutos - Región Patagónica (PROCEM PATAGONIA).
- Subprograma de Fiscalización de Centros de Tratamiento Cuarentenario.
- Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa.
- Laboratorio Patagónico de Diagnóstico Agroalimentario.
- Programa de Certificación en Origen de Cebollas Frescas para Exportación.
- Programa Incan Trehua
- Programa de Vigilancia Fitosanitaria

Con el fin de brindar apoyatura a las distintas actividades, la Fundación cuenta con Áreas que asisten a los Programas en su funcionamiento.

El **Área de Comunicación** asiste a los Programas para lograr la proactividad de los distintos sectores que interactúan con la Fundación, a través de estrategias de comunicación.

Desde el **Área Administrativa Contable** se llevan a cabo las tareas relacionadas con los sectores contable, tesorería, recaudación, ingresos, auditoría, administración, compras y recursos humanos; para que los objetivos propuestos no se aparten de las formalidades establecidas por leyes, decretos, reglamentos vigentes, políticas y estrategias determinadas.

El **Área de Sistemas** asiste a la organización diseñando, implementando y manteniendo la infraestructura informática.

El **Área Técnica Económica** tiene por objetivo generar información confiable y actualizada sobre diferentes aspectos de la producción agropecuaria. La misma tiene como destinatarios tanto a los distintos sectores de la Fundación como al sector de la producción, empresas, organismos públicos y privados. Asimismo brinda apoyo técnico en diferentes temáticas vinculadas con cuestiones agroeconómicas.

Las actividades de la Fundación se financian a través de los aportes que efectúan los productores y empresarios, los gobiernos provinciales y municipales de la región, y el SENASA, sumado a lo recaudado por diversos servicios que brinda la Fundación.

FunBaPa recibe periódicamente auditorías administrativas, jurídicas, contables y técnicas por parte del SENASA y otras instituciones, a fin de verificar su funcionamiento y el fiel cumplimiento de las normas que rigen su actividad y objetivos.

Por las características, modalidades operativas y las particularidades geográficas y funcionales de los Programas y Planes de acción, se



han establecido más de 450 Convenios de Cooperación, Asistencia y Administración, entre otros con: SENASA; Provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut y Santa Cruz; INTA; Universidades Nacionales del Comahue, del Sur, Córdoba y Rosario; Municipios de las Provincias de Río Negro y Buenos Aires; CIATI; IICA; Gendarmería Nacional; Dirección Nacional de Vialidad; Estación Agroindustrial Obispo Colombres; Federaciones, Cámaras y Asociaciones de Productores.









SISTEMA CUARENTENARIO PATAGÓNICO

ANTECEDENTES

Los antecedentes de las Barreras Sanitarias de los Ríos Barrancas y Colorado, y del Paralelo 42° se remontan a los Decretos 8977/63 y 4343/66 del Poder Ejecutivo Nacional. Con posterioridad se dictan normas más rigurosas y restrictivas con los Decretos Nacionales N° 2939/69 y 2899/70, con el objeto de proteger y asegurar la indemnidad de la región respecto de la Fiebre Aftosa. Este último decreto fue reglamentado por la Resolución N° 180/81, en la cual se detallaban las condiciones de ingreso de animales en pie, productos de origen animal y de cualquier elemento que pudiere vehiculizar el virus de la Fiebre Aftosa.

En el año 1991, el Gobierno de la provincia de Río Negro, a través de la Dirección de Ganadería, con el respaldo de una ley ad hoc y con la anuencia del SENASA se hace cargo de 5 puestos de control e inspección ubicados al ingreso de la provincia a través del Río Colorado.

En el año 1992, la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca, aprueba el programa de Barrera Zoofitosanitaria Patagónica mediante la Resolución N° 717/92 el que fuera incorporado con posterioridad al Programa Nacional de Control y Erradicación de Fiebre Aftosa, en el mismo año se crea la Fundación Barrera Zoofitosanitaria Patagónica (FUNBAPA).

El SENASA estuvo a cargo de los controles de la Barrera Sanitaria de los Ríos Barrancas y Colorado hasta julio de 1993 oportunidad en que la responsabilidad de esta Barrera fue transferida a la FUNBAPA.

El área protegida tiene una extensión de 834.529 kilómetros cuadrados, que incluyen a las provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Partidos de Villarino y Patagones de la Prov. de Buenos Aires, secciones XXIV y XXV del departamento Puelén y la sección V del departamento Caleu Caleu ambos de la provincia de La Pampa.

El Sistema Cuarentenario Patagónico esta conformado por la Barrera Zoofitosanitaria

Patagónica, que se encuentra emplazada en su mayor parte en el curso de los ríos Barrancas y Colorado con puestos de control instalados en los lugares de acceso a la Región Protegida Patagónica. A los controles de dicha barrera se agregaron los de la Barrera del Río Negro, Confluencia, Paralelo N° 42 y aeropuertos de la región.

OBJETIVO

Su objetivo es evitar el ingreso de plagas y enfermedades perjudiciales para la producción agropecuaria de la región protegida, aplicando las medidas y acciones zoofitosanitarias necesarias para establecer, proteger y mantener el área libre de plagas y enfermedades con reconocimiento internacional, contribuyendo además con la fiscalización de la calidad y sanidad agroalimentaria.

RESUMEN EJECUTIVO

Durante el año 2006 se instalaron nuevos puestos en la Barrera del Río Negro, en la que se incorporaron los puestos de control de Céspedes en la ruta provincial N° 4 (anteriormente ubicado en la ruta provincial N° 250 en el destacamento de la Policía de Seguridad Vial de Pomona); Lamarque, en la ruta provincial N° 63; 7 y 62 en la intersección de estas rutas provinciales; corrimiento del puesto de Valle Azul, el que fue instalado en la intersección de la ruta provincial N° 7 y el camino de acceso al pueblo de Valle Azul; Balsa de la Isla N° 58 de Villa Regina; Balsa de Isla Jordán y Crucero Catriel en la ruta provincial N° 8 de la provincia del Neuquén; estos puestos se suman a los puestos de San Antonio Oeste y Paso Córdoba que ya estaban operando.

En el año 2007 se continuó con la aplicación de la Resolución N° 58/01 del SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria), norma que regula el ingreso de productos subproductos y derivados de origen animal a las Regiones Patagónica Norte A, Norte B y Sur, mediante la implementación de tres Barreras Sanitarias, De los Ríos Colorado y Barrancas, del Río Negro, del Paralelo N° 42 y los aeropuertos

de la región.

Se consolidó la aplicación de la Resolución N° 725/05 del SENASA, que regula el traslado de especies susceptibles a la Fiebre Aftosa y la Resolución N° 617/05 del SENASA, que regula la tenencia y el traslado de equinos, cualquiera sea su finalidad.

En Febrero de 2007 el SENASA reconoció a la Región Patagónica Norte B como Área Libre de Fiebre Aftosa Sin Vacunación mediante la resolución 109/07, luego de haber elevado en el mes de enero a la Organización Mundial de Sanidad Animal (O.I.E.) la propuesta para ampliar la zona libre de fiebre aftosa sin vacunación. En el mes de mayo del mismo año, la O.I.E. aprobó esta solicitud, supeditándola a una auditoria a realizarse a principios de de 2008. En el mismo 2007 se llevo a cabo un convenio entre el Ministerio de Producción y Turismo de la Provincia del Neuquén, el SENASA y la FUNBAPA, transfiriendo a la Fundación la responsabilidad del funcionamiento de la Barrera Sanitaria del Departamento Confluencia, la que cuenta con siete puestos de control e inspección; Las Perlas, Arroyito, El Chocón, Picún Leufú, Cutral Có, Añelo y el Cruce en San Patricio del Chañar. Estos puestos de control fueron adecuados para mejorar las condiciones de trabajo, de esta manera se efectuó la construcción de nuevas playas de inspección, equipándolos con cartelería, iluminación, elementos de seguridad personal y vial, construcción de caniles, pozos de decomisos cercados, etc.

Se capacitó y entreno al personal de CIPPA que se encontraba trabajando y que optó por incorporarse a la FUNBAPA, y a los nuevos inspectores que se contrataron para cubrir vacantes en los distintos lugares, contando con una dotación de treinta y cinco inspectores y tres supervisores para llevar adelante las tareas de inspección en los puntos de control del departamento Confluencia. Además se llevo a cabo el acondicionamiento de puestos ya existentes, como Arroyo Verde, San Antonio Oeste, Río Colorado y La Adela, puestos en los que se han realizado obras de ampliación, pintura, construcción de caniles, cercado de pozos de decomisos, etc.

Este mismo año el Gobierno de la provincia del Chubut adquirió un detector de materia orgánica para las tareas de inspección y control, el que fue instalado en el Aeropuerto de Trelew, mejorando de esta manera la calidad del trabajo y agilizando la atención al público.

Los controles de ingreso de los productos de

origen vegetal están fundamentados por el Programa Nacional de Control y Erradicación de Moscas de los Frutos y tuvieron su inicio en el año 1994 previo al inicio oficial de los programas sanitarios regionales.-.

Desde ese momento hasta la fecha se han incrementado las funciones, se ha mejorado la infraestructura de los puestos y se trabaja en forma permanente con la capacitación del personal a los efectos de lograr una mejora continua en la atención y la efectividad de los controles.

La certificación de Patagonia como Área Libre de Mosca de los Frutos en Diciembre de 2005 y la Disposición de SENASA certificando con el mismo status sanitario a los oasis sur y centro de Mendoza hicieron que se establecieran Sistemas de Mitigación de Riesgo entre áreas de Escasa Prevalencia como el norte de la provincia de Mendoza y las zonas libres como los oasis sur y centro de Mendoza y la Patagonia.

Se debe tener en cuenta que un alto porcentaje de los productos frutihortícolas originarios del resto del país ingresan a través de la provincia de Mendoza a los que no se exigen los tratamientos cuarentenarios normados para otros lugares del territorio nacional.

El control de cargas en el egreso de la región patagónica está basado en la necesidad de exigir la presentación de la Guía de Origen y el comprobante de pago del Canon Contributivo Obligatorio fijados por Resolución SENASA contribuyendo así con la recaudación de financiamiento para los programas sanitarios. Además se exige el cumplimiento de la normativa existente referida a la habilitación de los galpones de empaque y la identificación de los envases de productos regionales.

INFORME DE GESTION

En el transcurso del año 2008 y dando cumplimiento a la presentación realizada por el SENASA, en febrero recibimos una auditoria de la Unión Europea (UE), la cual visito los puestos de Villegas, aeropuerto de S. C. de Bariloche, Picún Leufú, oficina de General Roca, puestos de Lamarque, San Antonio Oeste, Arroyo Verde y aeropuerto de Trelew. En el mes de agosto recibimos una auditoria por técnicos del SAG de la República de Chile, la cual superviso los puestos de control del aerop. de Neuquen, Picun Luefu y San Antonio Oeste. La republica de Japón envió representantes del Instituto Nacional de Sanidad Animal al país, los cuales auditaron los puestos de Aeropuerto de Trelew

y Arroyo Verde.

En las visitas internacionales siempre se conto con el acompañamiento permanentemente de profesionales del SENASA. Por otra parte hemos recibido auditorias técnicas por parte del SENASA en la mayoría de los puestos.

Para mejorar las condiciones y calidad de trabajo, se realizó acondicionamiento de playas de inspección, colocación de luminarias y cartelería, cercado de pozos de decomisos y mantenimiento general, pero la adecuación de algunos puestos de alto nivel de tránsito, es una asignatura pendiente.

En la segunda mitad del año se realizó la capacitación y actualización de la totalidad del personal del SCP, esta tarea se llevó a cabo conformando grupos de capacitadores para realizar las evaluaciones y desarrollar la actualización, la misma incluyo los siguientes temas: revisión de normativa zoonosanitaria (Resolución SENASAN° 58/01, 725/05 y 617/05), fiebre aftosa características de la enfermedad y avances del Programa de Erradicación, correcta confección de documentación (Actas de Barrera, Guías de Origen y Declaraciones Juradas), y Sistema de Mitigación de Riesgo (S.M.R.) para el ingreso de productos hospederos de Moscas de los Frutos producidos en áreas de escasa prevalencia y con destino a consumo e industrialización en áreas libres. Evaluación escrita sobre normas zoofitosanitarias, capacitación en seguridad e higiene laboral; actualización y capacitación sobre identificación de tefritidos, capacitación en mantenimientos de termonebulizadoras, cursos de guías caninos.

En cuanto a la operatividad, se controlan la totalidad de los transporte que ingresan a la región protegida, como también tres ramales ferroviarios que ingresan a la región, Ferrosur y Ferrobaires, y tren Patagónico, ramal ferroviario que une Viedma con San Carlos de Bariloche. Como todos los años se realizó el control de egreso de cargas frutihortícolas y productos derivados de origen vegetal en todos los puestos comerciales de egreso y en el puerto de San Antonio Este.-

Debemos destacar la importante participación de los canes y sus guías pertenecientes al programa Incan Trehua en las tareas de inspección, como también complementando la labor de los puestos fijos del Sistema Cuarentenario Patagónico, se ha intensificado la actividad de las patrullas volantes que realizan tareas de control e inspección en rutas y caminos alternativos, disponiendo de tres móviles equipados con GPS.

En el transcurso del año 2008, las Patrullas

Volantes realizaron 91 “salidas” de 6 días cada una, en las cuales se realizaron 49 Actas de Barrera, que quedaron reflejadas en los respectivos informes, a los que se les adjuntó el reporte del GPS.

En cuanto al ingreso de productos hospederos de mosca de los frutos se trabajó activamente en conjunto con SENASA en la fiscalización de los centros de tratamiento en todo el país garantizando la eliminación de la plaga en cargas comerciales.

El mayor riesgo de ingreso de la plaga se encuentra en los vehículos particulares y empresas de transporte público de pasajeros, los que en encomiendas despachadas como así también en equipajes acompañantes intentan ingresar productos en forma irregular.

En la ultima temporada 2008/2009 fue relevante la presión de mosca de los frutos detectada en los productos decomisados principalmente en esa categorías de vehículos. Esto estuvo motivado por altos porcentajes de infestación de la plaga en otras zonas del país fuera de programa y condiciones climáticas poco usuales.

DIFUSIÓN

Se realizaron las campañas de difusión invernales consistiendo esta tarea en la entrega de frutos regionales y folleteria en los principales puestos de control, terminal de ómnibus de Retiro y Aeroparque. Para esto se contó con la colaboración Empresas Frutícolas del Alto Valle de Rio Negro y Neuquén.

En forma permanente se realizó la entrega de folletos informativos en los puestos de control donde se detallan los productos con ingreso restringido o prohibido.

SUPERVISIONES

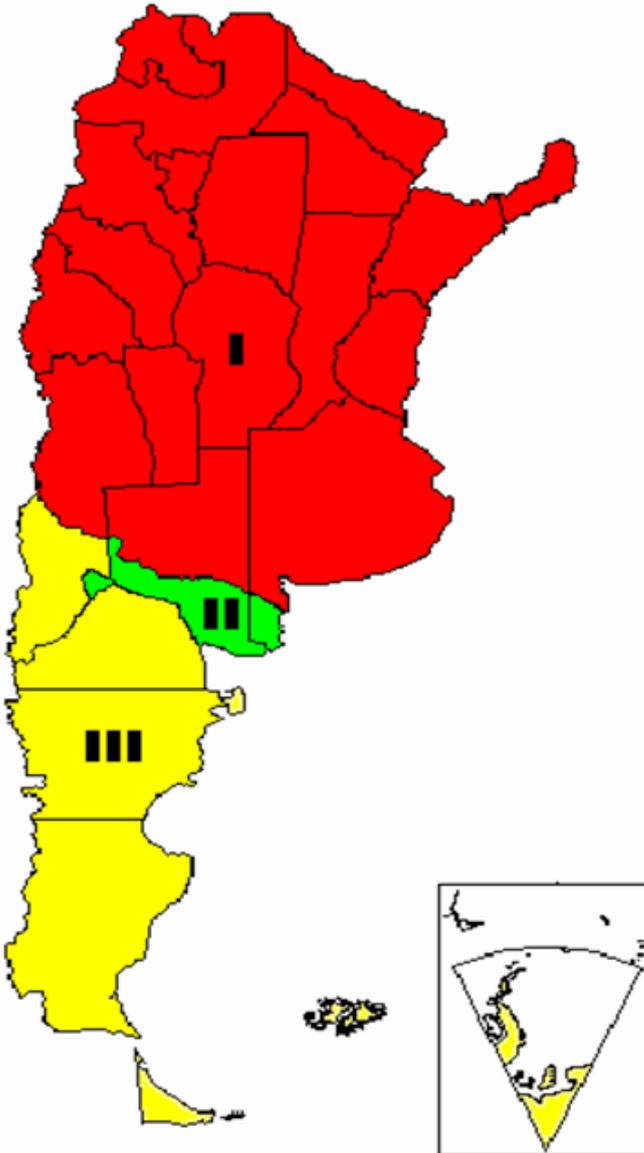
Se realizaron en forma permanente supervisiones a los lugares de control mediante las patrullas móviles y la presencia de los Jefes de Zona y Coordinadores. Se implemento el uso regular de la planilla de supervisión interno de puestos, las que fueron realizados mensualmente. Como complemento a ésta se instrumento la modalidad mensual de entregar reportes con errores y correcciones sobre actas de barrera.

ACTIVIDADES DEL SCP

El Programa de Barrera Zoofitosanitaria Patagónica tiene la responsabilidad de ejecutar las siguientes tareas:

- Control e inspección del ingreso y egreso de productos, subproductos y derivados de origen animal.
- Control e inspección del ingreso y egreso de animales en pie.
- Control e inspección del ingreso de productos de origen vegetal, animal y cualquier elemento capaz de vehiculizar el virus de la Fiebre aftosa.
- Control e inspección de ingresos y egresos de productos de origen vegetal.
- Muestreo de productos frutihortícolas hospederos de Mosca de los Frutos.
- Control y registro de ingreso de productos agroquímicos.-
- Control y registro de ingreso de material de propagación frutícola.-
- Control de egreso de subproductos y derivados de origen vegetal.
- Desinsectación de la totalidad de los vehículos y transportes que ingresan a la región.
- Control de ingreso y egreso de colmenas.
- Registro estadístico.
- Control de papa semilla convenio FUNBAPA-ISCAMen.
- Control, inspección y muestreo de especies hospederas de mosca de los frutos procedentes del SMR de áreas de escasa prevalencia con destino a áreas libres de Mosca de los Frutos.

REGIONALIZACION DEL PAIS SEGÚN RESOLUCION SENASA Nº 109/07

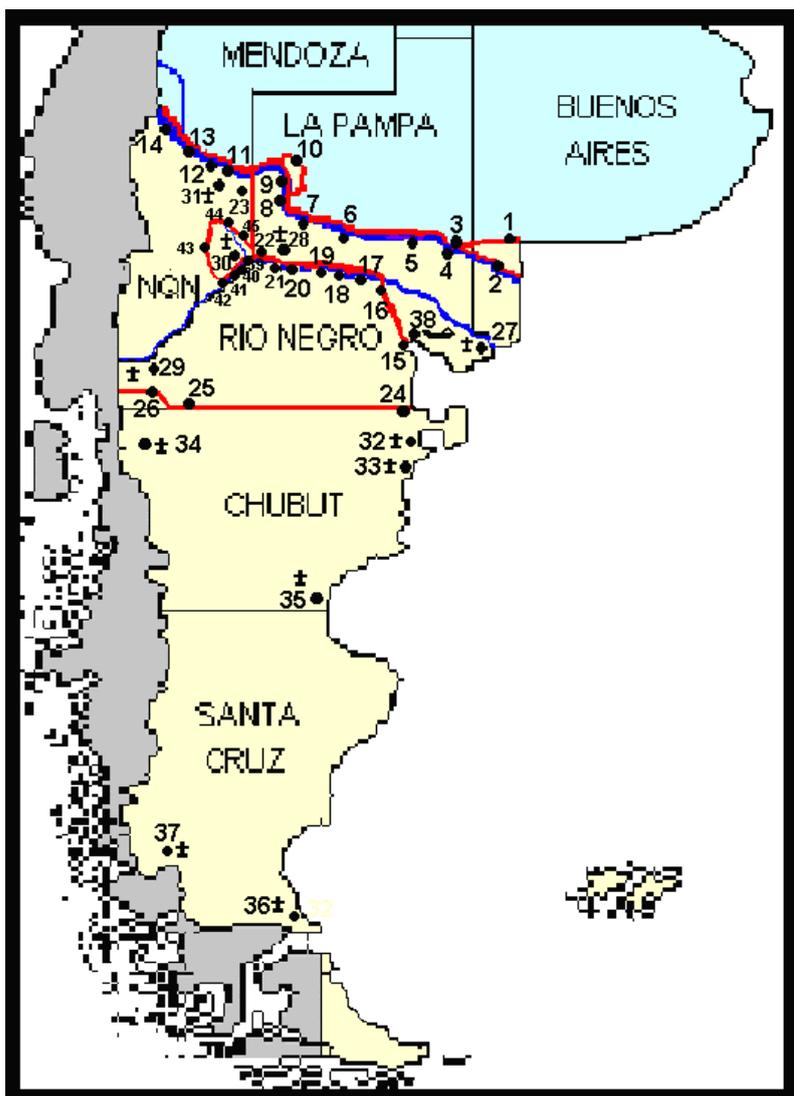


I . - Región Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación

II.- Región Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación con Función de Protección

III.- Región Libre de Fiebre Aftosa sin Vacunación con Reconocimiento Internacional

REGION PROTEGIDA PATAGONICA



PUESTOS DE CONTROL ZOOFITOSANITARIOS

Nº	Puesto de Control	Nº	Puesto de Control	Nº	Puesto de Control
1	Km. 714	16	Céspedes	31	Aerop. R. de los Sauces
2	Pedro Luro	17	Lamarque	32	Aerop. Pto. Madryn
3	La Adela	18	7 y 62	33	Aerop. Trelew
4	Río Colorado	19	Valle Azul	34	Aerop. Esquel
5	Pichi Mahuida	20	Balsa Villa Regina	35	Aerop. C. Rivadavia
6	La Japonesa	21	Paso Córdova	36	Aerop. Calafate
7	Casa de Piedra	22	Balsa Isla Jordán	37	Aerop. Río Gallegos
8	Medanitos	23	Crucero Catriel	38	Puerto San Antonio Este
9	P. D. Catriel	24	Arroyo Verde	39	Las Perlas
10	25 de Mayo	25	El Maitén	40	Arroyito
11	Desfiladero Bayo	26	Villegas	41	El Chocón
12	Pata Mora	27	Aerop. Viedma	42	Picun Leufu
13	El Portón	28	Aerop. Gral. Roca	43	Cutral Co
14	Barrancas	29	Aerop. Bariloche	44	Añelo
15	San Antonio Oeste	30	Aerop. Neuquen	45	El Cruce

INDICES OPERACIONALES COMPARATIVOS AÑO 2007-2008

Índice Operacional	2007	2008
Vehículos inspeccionados	1.230.460	1.251.336
Vuelos inspeccionados	10.584	10.488
Ingreso de productos frutihortícolas en toneladas	251.845	262.447
Ingreso de productos hospederos en toneladas	46.697	49.364
Ingreso de productos hospederos en bultos	3.477.513	4.027.426
Bultos fumigados e ingresados por barrera	1.415.325	1.457.426
Cantidad de bultos supervisados	4.179.083	4.191.198
Egreso de manzanas en toneladas	522.816	439.947
Egreso de peras en toneladas	484.906	500.268
Egreso de cebollas en toneladas	377.891	402.559
Egreso de otros productos frutihortícolas en Ton.	98.076	97.755
Decomisos fitosanitarios (vehículos particulares) en kg.	24.608	23.284
Actas de barrera fitosanitarias (cargas comerciales)	2.287	2.187
Ingreso de ganado bovino en cabezas	33.844	44.255
Ingreso de ganado de otras especies en cabezas	7.595	8.834
Egreso de ganado bovino en cabezas	268.919	246.054
Egreso de ganado de otras especies en cabezas	77.950	42.582
Ingreso de productos de origen animal en kilos	136.112.639,95	126.637.692,28
Egreso de productos de origen animal en kilos	43.030.595,99	42.508.926,37
Actas de barrera zoosanitarias	8.560	6.900

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS HUMANOS	Personal Jerárquico	Profesionales y Jefes de áreas	Técnicos Inspectores Cajera/os	Administrativos	Personal de Servicios Generales	Total
Barrera de los Ríos Colorado y Barrancas	2	9	158	6	3	178
Barrera del Río Negro y Neuquén		1	99			100
Barrera Paralelo 42°		1	17			18
Aerop. Patagónicos		4	26		1	31
Puerto de SAE		1				1
Totales	2	16	300	6	4	328

**CURSOS REALIZADOS POR EL
PERSONAL BARRERA AÑO 2008:**

Fecha	Curso	Lugar
20 de Junio	Seminario Taller Mesa de Entradas, Salidas y Archivo. – Personal administrativo.	Río Colorado
3 de Julio	El Rol del Supervisor en la Prevención de Accidentes en la Industria (Prevención ART) – Jefes Operacionales Km 714	Bahía Blanca
1 al 4 de Julio	Curso Habilitante para Directores Técnicos y Operadores de Cámara (SENASA-FUNBAPA-ISCAMEN). Personal operativo	Bahía Blanca
7 al 11 de Julio	Guía Canino Incan Trehua (Dr. L. Gobet). – Inspectores Km 714	Médanos
22 de Julio	Atención al Usuario (Lic. Néstor Gutman).- Personal administrativo y operativo	Río Colorado
23 de Julio	Atención al Usuario (Lic. Néstor Gutman).- Personal administrativo y operativo	Médanos
24 de Julio	Atención al Usuario (Lic. Néstor Gutman).- Personal administrativo y operativo	Río Colorado
25 de Julio	Atención al Usuario (Lic. Néstor Gutman).- Personal administrativo y operativo	Médanos
25 de Septiembre	Procedimientos de Fiscalización (Dr. Avigliano – SENASA).- Ing. Calbé	Bahía Blanca
26 al 29 de Agosto	Curso Habilitante para Directores Técnicos y Operadores de Cámara (SENASA-FUNBAPA-ISCAMEN). Personal operativo	Tucumán
7 al 10 de Octubre	Guía Canino Incan Trehua (Dr. L. Gobet). – Inspectores Picún Leufú	Picún Leufú
21 de Octubre	Atención al Usuario (Lic. Néstor Gutman).- Personal administrativo y operativo	Cutral Có
22 de Octubre	Atención al Usuario (Lic. Néstor Gutman).- Personal administrativo y operativo	General Roca
23 de Octubre	Atención al Usuario (Lic. Néstor Gutman).- Personal administrativo y operativo	25 de Mayo
24 de Octubre	Atención al Usuario (Lic. Néstor Gutman).- Personal administrativo y operativo	General Roca
3 y 4 de Noviembre	Jornadas de Seguridad Alimentaria (UNS).- Ing. A. Justo, C. Calbé e Instructor Canino J. Macaya.	Bahía Blanca
3 de Diciembre	Capacitación para la Implementación del DTe (Dr. Adrián Cuttini – SENASA).-Dr. J. Houry	Bahía Blanca

CURSOS DE CAPACITACION PARA ASPIRANTES AÑO 2008

Mes	Lugar
ENERO	Médanos, Cutral Có, Picún Leufú, Añelo, El Chañar, El Chocón y Aeropuerto de Neuquén.
FEBRERO	Río Colorado
MARZO	25 de Mayo
ABRIL	Añelo y El Chañar
MAYO	Médanos y San Antonio Oeste
JUNIO	Cutral Có, Añelo, Picún Leufu y Aeropuerto de Neuquén
AGOSTO	Río Colorado, Añelo, Picún Leufú y Aeropuerto de Neuquén
SEPTIEMBRE	25 de Mayo
NOVIEMBRE	Médanos, Picún Leufú, Cutral Có y Añelo
DICIEMBRE	25 de Mayo

REUNIONES DE PERSONAL BARRERA AÑO 2008:

Fecha	Participantes	Lugar
17 de Marzo	Jefes de Puesto y Coordinadores.	Río Colorado
21 de Abril	Jefes de Puesto y Coordinadores.	Río Colorado
12 de Mayo	Jefes de Puesto Km 714 y Personal de Pedro Luro	Pedro Luro
12 de Mayo	Personal de Incan Trehua	Río Colorado
19 de Mayo	Jefes de Puesto Km 714 y Jefes Operacionales	Km 714
23 de Mayo	Comité de Seguridad y Disciplina	Río Colorado
28 de Mayo	Jefes de Puesto Km 714 y Guías Caninos	Km 714
10 de Junio	Seguridad: Ing. Fioritti, Jefes de Puesto Km 714 e Ing. D. Villalba	Km 714
27 de Junio	Personal de Patrullas Volantes y Dr. G. Amerio	Lamarque
16 de Julio	Jefes de Puesto Km 714 y Jefes Operacionales	Km 714
05 de Agosto	Jefes de Puesto y Coordinadores	Río Colorado
17 de Septiembre	Jefes de Puesto Km 714 y Jefes Operacionales	Km 714
15 de Octubre	Fondo Solidario	Viedma
28 de Octubre	Personal de Patrullas Volantes y Dr. J. Chabat	Río Colorado
14 de Noviembre	Jefes de Puesto Km 714 y Jefes Operacionales	Km 714
24 de Noviembre	Comité de Seguridad y Disciplina	Río Colorado
26 de Diciembre	Jefes de Puesto Km 714 y Jefes Operacionales	Km 714

ACCIONES PARA EL AÑO 2009

- Gestionar ante el SENASA el ingreso de productos, subproductos y derivados de origen animal para consumo personal, los mismos no deberán poner en riesgo la sanidad regional, como también el ingreso de asado con hueso madurado al área protegida.
- Profundización de las inspecciones en vehículos particulares y transportes de pasajeros con el apoyo de canes del programa Incan Trehua.-
- Realizar los controles de puesto mensuales con la confección del correspondiente check list.
- Intensificar las acciones de las Patrullas Móviles.
- Mejora de los puestos de mayor tránsito y que carecen de una adecuada infraestructura y equipamiento.
- Redacción de informes mensuales para la Dirección de las actividades mas relevantes del SCP.
- Renovación de convenio con el Consejo Agrario Provincial de Santa Cruz.
- Firma del Convenio con la provincia de Tierra del Fuego.
- Traslado de puestos de control de Neuquen (trasladar el puesto de Añelo al dique los Barriales y reforzar el Cruce, cambiando la ubicación de la casilla).
- Elaboración e implementación del nuevo programa de carga de datos zoofito en los puestos del SCP.
- Recursos Humanos:
 - Capacitación y Actualización Anual.
 - Curso de Patrullas Móviles.
 - Cursos de Guías Caninos
 - Programa de Formación de Tutores para Inspectores del S.C.P.
 - Curso de identificación de Tefritidos.
 - Programación de licencias
 - Reuniones de colaboradores gremiales, Comité de disciplina y Seguridad e Higiene.
 - Reuniones con inspectores, jefes operacionales, jefes de puestos y jefes de área.

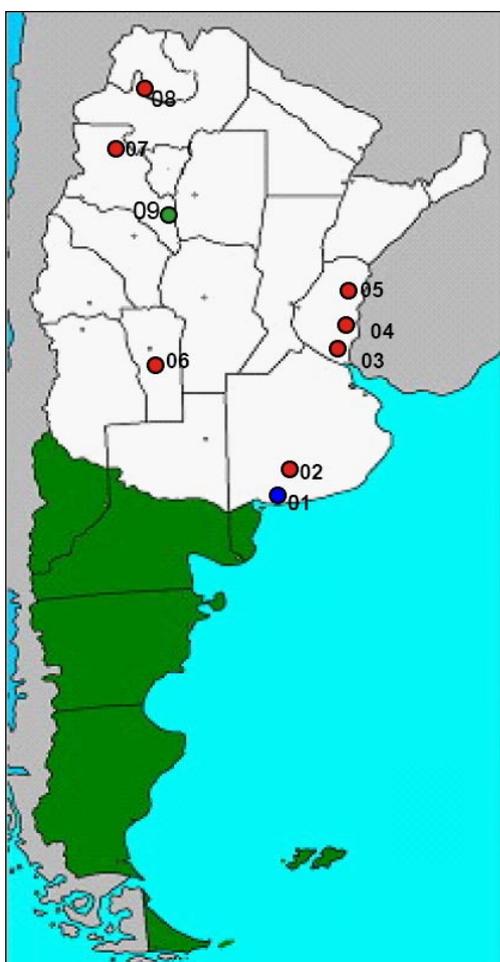


SUBPROGRAMA FISCALIZACIÓN DE CENTROS DE TRATAMIENTO CUARENTENARIO

Con la Resolución SENASA 061/01 se creó el Sistema Único de Fiscalización Permanente de los Centros de Tratamientos Cuarentenarios (Tratamientos con Bromuro de Metilo y Frío) habilitados por el SENASA que se encuentran afectados al Programa Nacional de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos (PROCEM), a fin de implementar un servicio de Fiscalización Permanente en cada uno de los mismos.

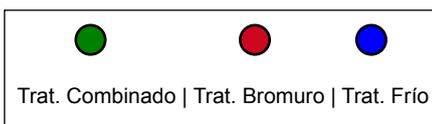
También quedó establecido en dicha Resolución que la Administración estará a cargo de FunBaPa y la Coordinación como así también las auditorías por el SENASA.

CENTROS DE TRATAMIENTOS CUARENTENARIOS PARA MERCADO INTERNO



Centros de Tratamientos Cuarentenarios

Centro	Localidad
01 PUERTO FRIO S.A. (T-1036)	BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES
02. BAHIA BLANCA FUMIGACIONES. (T-851)	BAHIA BLANCA –BUENOS AIRES
03. MARIA DE LOS ANGELES PALMEROLA (T-1009)	CONCORDIA – ENTRE RIOS
04. F.E.C.I.E.R. (T-920)	CHAJARI- ENTRE RIOS
05. NOBEL S.A.(CF-118)	CHAJARI –ENTRE RIOS
06. EXINSA .S.A (T-1129)	JUSTO DARACT-SAN LUIS
07. EXINSA .S.A (T-1128)	FAMAILLA-TUCUMAN
08. GUAYAL S.A.(T-870)	SAUCE GUACHO-TUCUMAN
09. CITRICOLA LA GRUTA S.R.L.(T-807)	YUTO-JUJUY



El servicio de Fiscalización fue solicitado por el SENASA a las entidades provinciales o regionales que administran los subprogramas de Control y Erradicación de mosca de los frutos. Por eso durante todo el año técnicos de FUNBAPA, del ISCAMen de Mendoza y de la Dirección de Sanidad Vegetal de San Juan acuden a estos Centros a realizar las supervisiones de los respectivos Tratamientos.

El financiamiento del servicio está dado por un arancel que aportan las cámaras de tratamiento, siendo de dieciocho centavos de pesos por bulto fumigado de 20 Kg. o su equivalente (Resolución SENASA 540/05) para las cámaras de bromuro de metilo, y de dieciocho centavos de pesos por bulto tratado para las cámaras de frío (Resolución SAGPyA 18/07). Las empresas propietarias de las cámaras abonan en forma quincenal en una cuenta especial de la administración de la Fundación.-

A los efectos de supervisar en forma permanente cada uno de los tratamientos realizados se han efectuado contratos de alquiler de viviendas en las diferentes localidades donde existen centros de tratamiento.-

Los supervisores se trasladan a las diferentes localidades del país según rotaciones programadas por la Coordinación del Sistema Único de Fiscalización Permanente.-

La totalidad del costo de funcionamiento del sistema es solventado por el fondo descripto elevándose los informes económico-financieros a las Entidades participantes y al SENASA.-

Durante el año 2.008 la FUNBAPA participó en las rotaciones con tres Profesionales Ingenieros Agrónomos capacitados como Directores Técnicos y cinco Inspectores de Barrera capacitados como Operadores, quienes realizaron rotaciones de 15 o 21 días de trabajo por cinco o siete días de descanso en las Cámaras de Justo Daract (San Luis), Concordia (Entre Ríos), Chajarí (Entre Ríos), Yuto (Jujuy), Famallá (Tucumán), Bahía Blanca (Buenos Aires), y San Miguel de Tucumán.-

A lo largo del año 2008 se avalaron con el Sistema Único de Fiscalización Permanente 3087 tratamientos con un total de 4.191.197,93 bultos equivalentes a 20 Kg.-

Otra función importante que realizan los inspectores en los respectivos Centros es realizar el control del SICOFHOR (Sistema de Control de Productos Frutihortícolas frescos) con el propósito de lograr la correcta identificación de

los productos según sean de producción nacional o importada, indicando la calidad comercial de los mismos.

PROGRAMA INCAN TREHUA

ANTECEDENTES

El principal objetivo del Sistema Cuarentenario Patagónico es evitar el ingreso a la Región Protegida de plagas o enfermedades que puedan afectar a la producción regional.

El lograr un equilibrio entre la seguridad del patrimonio productivo y la aceptación comercial, es uno de los arduos desafíos que enfrentan las organizaciones responsables de los controles Zoofitosanitarios.

Asimismo, las mayores exigencias de los controles en los puestos de control interno y patrullas móviles promueven a optimizar el accionar del FunBaPa.

Con esa idea, se comenzó en Mayo de 2004 con el Programa Incan Trehua, cuyo nombre significa "Perros Protectores". A partir de una decisión del Consejo de Administración, la Fun.Ba.Pa puso en marcha junto al SENASA y el ISCAMEN, dicho programa.

Por lo tanto, como prioridad se establece la cobertura con los canes de los puestos de control más importantes del Sistema Cuarentenario Patagónico, para luego, proveer de los mismos a otros organismos, instituciones nacionales, provinciales y municipales que lo requieran para control de fronteras, barreras sanitarias, etc.

Durante el año 2007 se llegó a 5 puestos de control con canes fijos, el accionar de nuestros canes sobrepasaron nuestra barrera cumpliendo sus funciones en Aeropuerto Internacional de Ezeiza, Aeroparque Jorge Newbery y Buque bus. Además se realizó el primer Curso de Guía Internacional con la participación de un inspector del Ministerio de Agricultura de la República de Panamá (MIDA).

OBJETIVOS

- Complementar, agilizar y hacer más eficiente el trabajo de los inspectores en las barreras zoofitosanitarias internas y externas.
- Formación del plantel de Instructores

y Guías para el trabajo en los puestos de Control.

- Autoabastecimiento de cachorros para al plantel de canes.
- Participación en la Sociedad promoviendo la relación Hombre-Perro

RESUMEN EJECUTIVO

El año 2008 comenzó con una reprogramación y revisión de los puestos ya existentes y el apoyo a un nuevo puesto en la localidad de Picún Leufú con canes en forma fija, sumando también 4 puestos para su utilización de forma temporal a través de patrullas. Estos son San Antonio Oeste, Paso Córdova, Arroyo Verde y Aeropuerto Neuquén

Con esta forma de trabajo se recibió la visita de la auditoría de la Comunidad Europea

El plantel de guías e instructores fue variando de acuerdo a movimientos de recursos humanos de la Fundación. También los canes han tenido su rotación con inclusiones a partir de la cría y donaciones por bajas del plantel debido a darles un fin a la actividad como perro detector a ciertos canes.

Otro punto a destacar fue la visita a la República de Panamá como una continuidad de la relación iniciada en el 2007.

Luego siguieron tres cursos de guías y la participación en la capacitación de Barrera.

Como inicio de la participación en la sociedad se realizó el primer Curso de Adiestramiento destinado a los niños, encontrando una respuesta muy positiva.

Por último el año concluyó con la presentación del Programa a la presidencia del Senasa para contribuir con los canes y nuestra experiencia al apoyo en sus controles zoofitosanitario.

INFORME DE GESTIÓN

Desde el inicio del año y con la apertura de los puestos nuevos, se tendió a aumentar el tiempo de trabajo en la ruta con canes. Para ello,

teniendo en cuenta la dinámica de cada puesto se estipuló las horas por turnado a cumplir con los canes.

Esto llevó a aumentar no solo los vehículos inspeccionados, entre un 40% y 60% (según el puesto), sino al aumento de decomisos y sustancia encontradas por los canes, hablamos de un 60% más de sustancias encontradas.

Producto de la participación en la capacitación anual de barrera, se estimuló al resto de los inspectores, que no forman parte del Programa, a apoyar el trabajo del Equipo guía-perro, dando lugar a mayor compromiso general con el programa y contribuyendo también al aumento estadístico.

RECURSOS HUMANOS Y CANINOS

El personal afectado al programa se conformó de 4 instructores caninos y 27 guías caninos. El plantel de canes se conformó de la siguiente manera:

Razas	Cantidad	Bajas	Altas	Total
Labrador	22	5	3	20
Beagle	24	4	1	21
Border Collie	5	2	0	3
Otras	6	2	1	5

PUESTOS DE CONTROL

Se detalla a continuación un comparativo entre el año 2007 y 2008.

Puesto 714:

Km 714	Vehículos Inspeccionados	Detecciones Totales	Kg. Decomisados (Zoo y Fito)
2.007	9.214	1.510	1.208,00
2.008	13.733	3.126	6.991,44

Puesto 25 de Mayo:

25 de mayo	Vehículos Inspeccionados	Detecciones Totales	Kg. Decomisados (Zoo y Fito)
2.007	1.850	390	518,00
2.008	2.117	334	565,00

Puesto La Adela:

La Adela	Vehículos Inspeccionados	Detecciones Totales	Kg. Decomisados (Zoo y Fito)
2.007	2.078	911	1.343,30
2.008	1.627	904	1.225,97

Puesto Casa de Piedra:

Casa de Piedra	Vehículos Inspeccionados	Detecciones Totales	Kg. Decomisados (Zoo y Fito)
2.007(2do semestre)	450	84	64,70
2.008	1.086	69	94,00

Puesto Picún Leufú:

Picún Leufú	Vehículos Inspeccionados	Detecciones Totales	Kg. Decomisados (Zoo y Fito)
2.008	3.063	475	431,01

Puesto Aeropuerto Viedma:

Aeropuerto Viedma	Pasajeros Inspeccionados	Detecciones Totales	Kg. Decomisados (Zoo y Fito)
2.007	3.775	18	3,30
2.008	1.932	20	4,50

CURSOS Y CAPACITACIONES

Se realizaron tres cursos de guía en diferentes localidades: Picún Leufú, Médanos y La Adela con un total de 24 inspectores aprobados y la participación de personal perteneciente, a la Policía de Río Negro y a la Policía de la Prov. de Bs. As.

La participación en la capacitación anual de Barrera brindó un importante beneficio que fue reflejado en el trabajo de los canes. En ella se brindaron los conceptos básicos de la actuación del Equipo guía-perro a todo inspector de todos los puestos.

ADiestRAMIENTO PARA NIÑOS

Se dictó un curso de 10 clases para niños de 7 a 12 años, donde se apuntó a mejorar la relación niño-perro. Esto se logró brindando los conceptos básicos del manejo del perro y motivando al niño para la correcta relación mutua. Este curso es el inicio de la participación del Programa en la sociedad.

RELACIONES EXTERNAS

Tanto la visita a la República de Panamá como la reunión sostenida en la presidencia del Senasa,

son el puntapié para proyectos venideros a explotar en los próximos años.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

- Exposición Rural de Palermo, Buenos Aires Julio 2008
- Rocaic, General Roca Septiembre 2008
- Feria del Comahue, Villa Regina Noviembre 2008
- Feria de El Bolsón, El Bolsón Diciembre 2008

ACCIONES PLANIFICADAS PARA EL 2009

- Presentación de un plan de trabajo al Senasa
- Curso de instructor canino
- Capacitación continua de Guías
- Cursos de adiestramiento a la sociedad
- Formular un programa estadístico para mejorar el manejo de la información obtenida.
- Búsqueda de mercados Nacionales provinciales y/o municipales que deseen la utilización de canes detectores.
- Aumentar mercados Internacionales que quieran implementar un programa similar al nuestro.



PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL Y ERRADICACION DE MOSCA DE LOS FRUTOS REGION PATAGONIA - PROCEM PATAGONIA

ANTECEDENTES

Las áreas irrigadas de la Patagonia constituyen zonas de una intensiva producción frutihortícola. Además de poseer las condiciones climáticas y edáficas apropiadas para una diversificada producción, existe la infraestructura para su acondicionamiento, conservación, transporte y comercialización, que le otorga al área una gran potencialidad productiva. En estas áreas bajo riego se logra una notable producción agrícola-ganadera abasteciendo tanto al mercado interno regional y extrarregional, como así también al externo. Comprenden una superficie total cercana a las 60.000 hectáreas distribuidas en diversos valles productivos, con cerca de 8.000 explotaciones agrícolas y más de 4.000 productores. Unas 390 empresas se dedican a la comercialización de frutas frescas y 14 de jugos concentrados, siendo unas 45 empresas exportadoras las que dan impulso a las ventas de casi un 75% de la producción en mercados del exterior.

La presencia de la Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en algunas zonas urbanas de Patagonia representó, durante muchos años, una barrera fitosanitaria en el comercio internacional de frutas, impidiendo el acceso a nuevos mercados y la expansión y diversificación de los cultivos.

La exportación a los Estados Unidos y acuerdos binacionales firmados con otros países exigían para el envío de manzanas y peras complejos y costosos tratamientos cuarentenarios, como fumigación con bromuro de metilo o tratamientos de frío en tránsito, que sólo se podía realizar en buques aprobados por el USDA, con el consiguiente incremento de costo del flete.

A estas exigencias impuestas por los países compradores, se suma la situación de otros países productores de frutas del hemisferio sur con quienes competimos por esos mercados. Tal es el caso de países que son libres de mosca de los frutos como Chile, Nueva Zelanda y el este de Australia, o aquellos que se encuentran implementando programas de erradicación como

Sud África y la costa oeste de Australia.

En este contexto internacional, con mercados cada vez más exigentes y restrictivos, y competidores que día a día avanzan en sortear esas restricciones se hace imprescindible consolidar el Programa Mosca de los Frutos a fin de mantener el estatus fitosanitario alcanzado.

OBJETIVO

Mantener el reconocimiento internacional de Área Libre de Moscas de los Frutos de Importancia Económica a toda la Patagonia Argentina.

RESUMEN EJECUTIVO

Durante el año 2008 se logró mantener la región Libre de la plaga, sin haberse producido detecciones que ameritaran la implementación de un Plan de Emergencia Fitosanitaria como sucediera en el año 2006 en la localidad de Cinco Saltos o el que se desarrolla actualmente desde abril de 2009 en la localidad de General Roca.

A lo largo del año se mantuvo activa la red de Trampeo y Muestreo a lo largo de toda la Región Protegida como también las acciones de control preventivo en determinados puntos de riesgo de introducción de la plaga.

Se caracterizó por ser un año con una intensa actividad de supervisiones por parte de APHIS-USDA, y de SENASA, además de haberse iniciado gestiones para el reconocimiento del Área Libre con México y Chile.

Se participó activamente en la confección del Plan Frutícola Integral, en su componente de Sanidad Vegetal, integrando el grupo de trabajo e introduciendo temáticas de los Programas de Carpocapsa, Mosca de los Frutos y Sistema Cuarentenario Patagónico.

Además se realizó una amplia difusión del Programa en el exterior, siendo muy importante

la presencia en la Feria Internacional de Azuero, en la República de Panamá y en el 7º Encuentro del Grupo de Trabajo en Moscas de la Fruta del Hemisferio Occidental- Mazatlán – México. Durante todo el año se participó en las reuniones de la Comisión de Sanidad Vegetal, informando sobre los avances del Programa.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

AREA DE TRABAJO

El área que contempla el PROCEM-Patagonia es la región de la República Argentina ubicada entre los paralelos de 37º y 55º grados de latitud sur, con una extensión superior a los 800 mil kilómetros cuadrados y una población cercana a un millón setecientos mil habitantes.

Si bien todo el área se ostenta el estatus de Área Libre, las condiciones ecológicas y su influencia sobre la biología de la plaga permiten dividirla en dos zonas: los Valles Andinos Patagónicos, donde la plaga se encuadra dentro de la definición de FAO de “Transitoria No Accionable”, y donde de producirse una captura no se aplican medidas de control; y la zona de Patagonia Norte donde de producirse una captura en las áreas urbanas de zonas de producción comercial se procede a su erradicación a través de los Planes de Emergencia Fitosanitaria. (Figura Nº 1).

Figura Nº 1: Áreas del PROCEM Patagonia



A. PATAGONIA NORTE

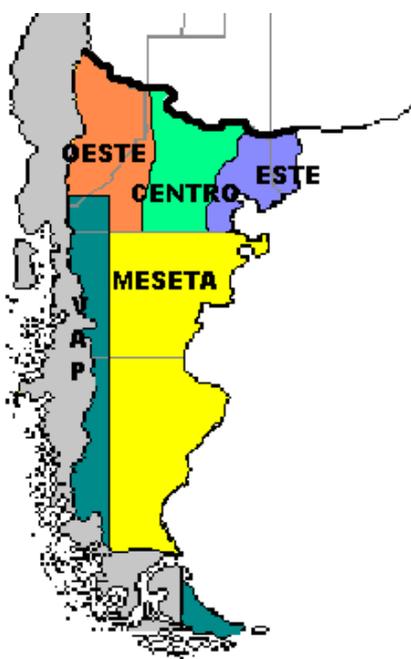
Las localidades y valles involucrados en esta zona se detalla en el presente cuadro:

VALLES	LOCALIDADES
Alto Valle de R.N. y Nqn.	Plottier, Senillosa, Neuquén, Va. Manzano, San Patricio del Chañar, Añelo, Sto. Vidal, Centenario, Cinco Saltos, Cipolletti, Fernández Oro, Allen, General Roca, Cervantes, Mainque, Ing. Huergo, General Godoy, Villa Regina, Chichinales, Valle Azul.
Catriel, 25 de Mayo	Catriel, 25 de Mayo
Valle Medio	Chelforó, Chimpay, Coronel Belisle, Darwin, Choele Choe, Luis Beltrán, Lamarque, Pomona
Río Colorado, La Adela	Río Colorado, La Adela
Sur de Buenos Aires	Stroeder, Argerich, Origone, Buratovich, Pradere, Villalonga, Pedro Luro, Ascasubi, Mascota, Medanos, Algarrobo
Meseta Patagónica	Trelew, Gaiman, Rawson, Puerto Madryn, Dolavon, 28 de julio, Comodoro Rivadavia, Sarmiento
Sur de Río Negro	San Antonio Oeste, San Antonio Este, Las Grutas, Valcheta, Sierra Grande,
Valle Inferior del Río Negro	Viedma, Patagones, El Cóndor, San Javier
Valle de Conesa	General Conesa

Con fines operativos-organizacionales se diferencian cuatro zonas, con un responsable de zona cada uno.

- Oeste: incluye localidades de la provincia del Neuquén y del oeste de la Provincia de Río Negro, en la ribera este del río Neuquén hasta la confluencia con el río Limay.

- Centro: incluye el Alto Valle del río Negro (excepto las localidades al oeste de la Provincia de Río Negro) y el Valle Medio, las localidades de Catriel (Río Negro) y 25 de Mayo (La Pampa).
- Este: incluye las localidades del sur de la Provincia de Buenos Aires, desde Médanos hasta Carmen de Patagones, y las del este y sur de la Provincia de Río Negro (hasta Sierra Grande).
- Meseta: incluye a la Provincias de Chubut y Santa Cruz, excepto las localidades ubicadas en la Zona de los Valles Andinos Patagónicos.



B. VALLES ANDINOS PATAGONICOS

Las localidades y valles involucrados en esta zona se detalla en el presente cuadro:

ÁREA	LOCALIDADES
Valles Andinos Patagónicos	Villa La Angostura, Bariloche, El Bolsón, Lago Puelo, Epuyén, El Hoyo, Esquel, Trevelin, Los Antiguos.

OBJETIVO

Mantener el reconocimiento internacional de Área Libre de Moscas de los Frutos de Importancia Económica a toda la Patagonia Argentina.

ACTIVIDADES

Entre las principales acciones desarrolladas por el Programa están la detección y el control preventivo de la plaga. Las acciones de detección se llevan a cabo en toda la región, y el control solamente en Patagonia Norte (zonas Oeste, Centro, Este y Meseta).

A) SISTEMA DE DETECCIÓN

Durante el período, se mantuvo en pleno funcionamiento la Red Oficial de Monitoreo del Programa, generando la información de la evolución de la plaga en 90 localidades de la ePatagonia. Se realizaron visitas semanales a un total de 2.506 trampas instaladas (a diciembre de 2008), lo que demandó el trabajo de 29 Agentes de Monitoreo (full y part - time).

Dichas trampas fueron enviadas a los Laboratorios de Identificación (INTA Alto Valle, FunBaPa Viedma, CORFO Gaiman (Chubut), donde se realiza la identificación y/o recuento del material capturado. Dicha tarea demandó el trabajo de 4 Entomólogos y Laboratoristas.

En las localidades y zonas que no se utiliza la técnica del insecto estéril (Valles Andinos Patagónicos, Valle Medio e Inferior del Río Negro, Valle Inferior del Río Chubut, Area Sur de Río Negro), se realiza una identificación a campo enviándose únicamente muestras entomológicas de carácter dudoso, a fines de su identificación en laboratorio.

Se realizó la tarea de muestreo de frutos, tanto de hospederos regionales como de control cuarentenario (en mercados concentradores, mayoristas y pequeños mercados). Dicho material fue enviado a los Centros de Disección del Programa para su análisis, tarea que demandó el trabajo de 5 Asistentes de Laboratorio.

Toda la información generada por el Sistema de Detección (Monitoreo y Muestreo) se procesó en el Área de Sistemas del Programa produciendo a partir de allí los correspondientes Reportes Semanales que reflejan los diferentes índices de evaluación del Programa.

Los reportes semanales que se emitieron fueron: Informe por Valles Productivos en forma semanal; Informe destinado a Chile (por período formado por cuatro semanas); Informe destinado a USDA (por período formado por cuatro semanas). Asimismo se emitió un informe periódico de operaciones de campo, destinado a los Jefes de operaciones y Zonas, con el objeto de evaluar todas las variables que componen operaciones de campo.

A Diciembre del año 2008 el Programa de Mosca de los Frutos cuenta con la siguiente cantidad de trampas:

Zona	Ubicación	Total	JACKSON CUELURE	JACKSON METIL EUGENOL	JACKSON TRIMEDLURE	MC PHAIL	MC PHAIL BIOLURE
PATAGONIA	Total	2.506	72	71	1.761	490	112
	Rural	1.369	17	18	1.131	201	2
	Urbana	1.137	55	53	630	289	110
ALTO VALLE	Rural	838	8	9	676	145	
	Urbana	518	24	22	280	142	50
COL. 25 DE MAYO - CATRIEL	Rural	22	1	1	20		
	Urbana	31	2	2	14	9	4
MESETA PATAGONICA	Rural	51			51		
	Urbana	122	2	3	80	28	9
SUR PROV. BUENOS AIRES	Rural	28	1	1	25	1	
	Urbana	62	5	4	22	16	15
SUR PROV. RIO NEGRO	Rural	4			4		
	Urbana	42	3	3	21	10	5
VALLE GRAL. CONESA	Rural	34			34		
	Urbana	18	1	1	11	2	3
VALLE INFERIOR RIO NEGRO	Rural	51			51		
	Urbana	73	6	6	32	21	8
VALLE MEDIO	Rural	160			132	28	
	Urbana	49	5	4	20	14	6
VALLE RIO COLORADO	Rural	48	1	1	35	11	
	Urbana	34	2	3	16	10	3
VALLES ANDINOS PATAGONICOS	Rural	133	6	6	103	16	2
	Urbana	188	5	5	134	37	7

Las trampas se colocaron en zonas urbanas o rurales a lo largo de toda el área de trabajo. Dentro de las trampas urbanas o rurales existen 239 trampas ubicadas en puntos de riesgo (introdutores, barreras, hoteles, camping, etc.).

La densidad de trapeo es la siguiente:

Ubicación	Áreas con Alta Prob. de introducción * (km2)	Áreas con Baja Prob. de introducción * (km2)	Tipo de Trampas Utilizadas
Urbana	4 – 6	2 – 4	75 % Jackson 25 % Mc Phail
Rural	1- 2	0.1 – 1	Jackson – Mc Phail
Puntos de Riesgo *	1 trampa o más	-----	50 % Mc Phail 50 % Jackson

* debido a flujo turístico o movimiento de camiones con mercadería susceptible de riesgo

Se utilizaron dos tipos de trampas: Jackson y Mc Phail. Estas están cebadas con distintos atractivos. Los atractivos utilizados son trimedlure, metil eugenol y cuelure en trampas Jackson y pellets proteína torula y biolure (atractivo de tres componentes), en trampas Mc. Phail.

Las trampas Jackson cebadas con trimedlure son utilizadas para el monitoreo de *Cratichneumon capitata* y las trampas Mc. Phail con atractivo proteína de torula se utilizan fundamentalmente para *Anastrepha fraterculus* y otras especies de tephritidos.

Las trampas de tres atrayentes se utilizan en zonas urbanas y tiene la capacidad de capturar ejemplares hembras de *Ceratitidis capitata* y otras moscas de los frutos.

Las trampas con cuelure y metil eugenol, se utiliza un plugs de estos atrayentes y se le agrega un dispenser con veneno derribante. Todo esto dentro de una cestilla. Para las especies exóticas existe una cantidad de trampas equivalente al 5 % del total de trampas. Las trampas Jackson cebadas con metil eugenol para detección de *Bactrocera dorsalis* y con cuelure para *B. cucurbitae*.

Las trampas y atrayentes para el monitoreo se compraron en Estados Unidos, realizando la importación pertinente o en la ciudad de Mendoza.

Debido al protocolo con China se adicionó una trampa Mc Phail cada 5 km² a las áreas rurales de Alto Valle, Valle Medio y Río Colorado a partir de Octubre del año 2007 hasta el mes de abril del 2008. Luego se reinstalaron en Octubre de 2008.

Lectura de Trampas: durante el año 2008 se realizaron 68675 lecturas (revisiones de trampas) de las cuales 31950 corresponden a trampas urbanas y 36725 corresponden a trampas rurales.

Por tipo de atractivo se realizaron el siguiente número de revisiones: 3230 con atrayente biolure, 2022 cuelure, 11853 pellets de proteína de torula, 2034 Metil eugenol y 49536 con trimedlure.

Se presenta a continuación el detalle de las lecturas de trampas por ubicación y por tipo de atractivo utilizado en el programa.

Zona	Ubicación	Total	JACKSON CUELURE	JACKSON METIL EUGENOL	JACKSON TRIMEDLURE	MC PHAIL	MC PHAIL BIOLURE
PATAGONIA	Total	68.675	2.022	2.034	49.536	11.853	3.230
	Rural	36.725	395	393	32.266	3.643	28
	Urbana	31.950	1.627	1.641	17.270	8.210	3.202
ALTO VALLE	Rural	22.861	226	226	19.741	2.668	
	Urbana	15.787	727	726	8.633	4.226	1.475
COL. 25 DE MAYO - CATRIEL	Rural	628	31	31	562	4	
	Urbana	816	54	51	393	223	95
MESETA PATAGONICA	Rural	1.543			1.543		
	Urbana	3.431	47	77	2.087	859	361
SUR PROV. BUENOS AIRES	Rural	821	8	8	797	8	
	Urbana	2.027	168	157	764	515	423
SUR PROV. RIO NEGRO	Rural	72			72		
	Urbana	924	73	50	503	230	68
VALLE GRAL. CONESA	Rural	1.091			1.091		
	Urbana	579	33	34	344	67	101
VALLE INFERIOR RIO NEGRO	Rural	1.731	6	6	1.713	6	
	Urbana	2.294	181	181	1.022	649	261
VALLE MEDIO	Rural	4.356			3.873	483	
	Urbana	1.503	159	155	576	429	184
VALLE RIO COLORADO	Rural	1.420	15	15	1.160	230	
	Urbana	1.235	89	124	570	353	99
VALLES ANDINOS PATAGONICOS	Rural	2.202	109	107	1.714	244	28
	Urbana	3.354	96	86	2.378	659	135

MUESTREO DE FRUTOS

El muestreo de frutos es la actividad mediante la cual se detecta la presencia o se corrobora la ausencia de la mosca del mediterráneo en sus estados inmaduros. Esta detección se realizó en la fruta susceptible de ser atacada, y en la fruta introducida desde otras zonas del país.

El muestreo de hospederos se realizó en todas las localidades del programa y está dirigido a las especies frutihortícolas cultivadas u ornamentales de la región protegida. El muestreo en Introdutores o cuarentenario:

se realizó en los introductores (mercados concentradores, verdulerías, mayoristas) de especies frutihortícolas provenientes de otras zonas, a la región protegida.

Durante el año 2008 se recolectaron 11334 muestras de hospederos (5647,28 Kg.), 9167 muestras de frutas en introductores de frutas (4990,67 Kg.), totalizando 20501 muestras de frutas (10637,95 Kg.)

Dicho material fue enviado a los Centros de Disección del Programa para su análisis.

El detalle de muestras de hospederos del programa es el siguiente:

Zona	Datos	Muestras Hospederos
ALTO VALLE	Peso Kg. Muestras	2.779,01 6.447
COL. 25 DE MAYO - CATRIEL	Peso Kg. Muestras	62,34 107
MESETA PATAGONICA	Peso Kg. Muestras	53,19 143
SUR PROV. BUENOS AIRES	Peso Kg. Muestras	601,12 1.240
SUR PROV. RIO NEGRO	Peso Kg. Muestras	34,84 131
VALLE GRAL. CONESA	Peso Kg. Muestras	355,46 634
VALLE INFERIOR RIO NEGRO	Peso Kg. Muestras	358,21 830
VALLE MEDIO	Peso Kg. Muestras	953,98 1.036
VALLE RIO COLORADO	Peso Kg. Muestras	355,62 489
VALLES ANDINOS PATAGONICOS	Peso Kg. Muestras	93,51 277
Total Peso Kg.		5.647,28
Total Muestras		11.334

El detalle de muestras en introductores del programa es el siguiente:

Zona	Datos	Muestras Introductores
ALTO VALLE	Peso Kg. Muestras	3.031,78 6.335
COL. 25 DE MAYO - CATRIEL	Peso Kg. Muestras	8,05 12
MESETA PATAGONICA	Peso Kg. Muestras	611,31 661
SUR PROV. BUENOS AIRES	Peso Kg. Muestras	394,22 719
VALLE GRAL. CONESA	Peso Kg. Muestras	48,83 126
VALLE INFERIOR RIO NEGRO	Peso Kg. Muestras	155,63 306
VALLE MEDIO	Peso Kg. Muestras	361,02 429
VALLE RIO COLORADO	Peso Kg. Muestras	188,45 294
VALLES ANDINOS PATAGONICOS	Peso Kg. Muestras	191,39 285
Total Peso Kg.		4.990,67
Total Muestras		9.167

B) SISTEMA DE CONTROL

Debido al estatus fitosanitario alcanzado por el Programa, sólo se realizan acciones de control preventivo, tanto mediante la aplicación de la TIE como de cebos químicos, en algunas localidades de mayor riesgo ya sea por afluencia o tránsito de personas, debido al turismo, gran demanda laboral, como también por las cercanías a áreas extraregionales de Patagonia sin control de Mosca de los Frutos. De producirse una detección, se aplica el Plan de Contingencia o Emergencia Fitosanitario según amerite dicha captura. En los Valles Andinos Patagónicos, por tratarse de una zona donde la plaga es "Transitoria no accionable" (de haber una detección, las condiciones climáticas y biológicas no permiten su establecimiento) por lo cual no se llevan a cabo acciones de control.

Teniendo en cuenta que la Técnica del Insecto estéril (TIE), es un efectivo método de control de la plaga, respetuoso del ambiente (no contaminante), no afecta a los operarios que lo aplican y es 100 % específico (todos los insectos copulan con los de su misma especie, sin afectar al resto de la fauna), es que el PROCEM-Patagonia adopta la estrategia de liberaciones preventivas de Insecto Estéril. El material biológico utilizado es la cepa sexada genéticamente a través de temperatura, criada y esterilizada en la Bioplanta propiedad del Iscamen, en la localidad de Rivadavia, provincia de Mendoza.

La campaña de liberación correspondiente al año considerado, comenzó en Octubre de 2007, finalizó en el mes de Mayo de 2008 reiniciándose en el mes de Octubre de 2008. Se adoptó esta metodología teniendo en cuenta las temperaturas medias en la región, que antes o después de los meses indicados dificultan el normal desarrollo del adulto estéril liberado.

Se toma la decisión técnica de concentrar la liberación de mosca estéril en las principales localidades del Alto Valle, 25 de Mayo/Catriel, en Río Colorado, en el Sur de la provincia de Buenos Aires y la localidad de General Conesa.

ÁREA	Nº de Ciudades	Sup. (Has.)	Total pupas lib. por semana
Alto Valle R.N. Nqn.	9	13500	17.000.000
R. Colorado / La Adela	2	850	1.300.000
Catriel / 25 de Mayo	2	1100	1.500.000
Sur de Buenos Aires	11	1000	1.900.000
General Conesa	1	160	300.000
TOTAL	25	16.610	22.000.000

Entre los meses de enero y mayo de 2008 se liberó un total de 451.030.000 mientras que para el período octubre-diciembre de ese año el total fue de 264.290.000 lo que hace un total anual de 715.320.000 pupas. La liberación se hace en forma terrestre, la cual demanda la utilización de brigadas, y en forma aérea demandando en este año un total de 408 horas con 43 minutos de avión distribuidas en 249 vuelos.

La evaluación de la eficiencia de aplicación de la Técnica del Insecto Estéril y su dispersión en el campo se realiza a través de dos índices: el porcentaje de recaptura en trampas y el MTD estéril (es el número de moscas estériles caídas por día en una trampa) cuyos valores deben ser mayores al 70% y 1,5 respectivamente, habiéndose obtenido en la presente campaña valores superiores a los citados.

En los casos que por alguna razón técnica, se decide cubrir sectores de algunas localidades que no tuvieron un buen porcentaje de recaptura, o en aquellas localidades que no se implementa la TIE, se realiza la aplicación de insecticida cebo como medida preventiva sobre los árboles de calle en forma de manchones; para ello se utiliza Spinosad producto de origen biológico obtenido de la síntesis de un hongo (nombre comercial Flipper) con mínimo impacto sobre el medio ambiente y que además no genera resistencia.

Estas acciones de control preventivo (TIE, Cebo) son complementadas con control cultural y químico en aquellos domicilios que poseen árboles con fruta con evidente estado de abandono, o al inicio del invierno, a fin de evitar tener sustratos en condiciones de ser atacado. Para ello se procede a recolectar y enterrar toda la fruta y desinfectar por debajo de la copa de los mismos con un insecticida de suelo (clorpirifós). Durante este año también se realiza previo a los trabajos de control cultural, la aplicación de insecticidas (cipermetrinas) aplicadas con motomochilas, dichos productos poseen un alto

poder de volteo y menores restricciones para el uso y además están aprobados para el uso domiciliario.

Durante el año 2008 se aplicó un total de **132.215 litros** de insecticida cebo, **650 litros** de insecticida de suelo, y se destruyeron **20 kilos** de fruta. Las aplicaciones se distribuyeron de la siguiente manera:

ÁREA	Cebo asperjado (lts.)	Tratamiento Suelo (lts.)	Fruta destruida (kg.)
Alto Valle R.N.-Nqn.	52.185	0	0
Catriel / 25 de Mayo	8.400	0	0
Valle Medio	20.200	0	0
R. Colorado/ La Adela	10.200	0	0
Valle de Conesa	12.650	650	20
Valle Inferior R. N.	14.360	0	0
Sur de Río Negro	0	0	0
Sur de Buenos Aires	11.120	0	0
VIRCh	3.100	0	0
TOTAL	132.215	650	20

OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

Durante el período no se realizaron obras de infraestructura, a excepción de algunas refacciones del depósito de maquinaria y equipos, y de la sala de preparación de dieta del Centro de Embolsado de Mosca Estéril, en Allen.

CONVENIOS

El Programa Nacional de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos Región Patagonia, mediante la Fundación Barrera Zoofitosanitaria Patagónica posee convenios de vinculación con:

- El Instituto de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de la Provincia de Mendoza (ISCAMen) para la provisión de mosca estéril para la aplicación de la técnica del insecto estéril en su estrategia de control.
- El Departamento Provincial de Aguas de la Provincia de Río Negro para la atención y mantenimiento de la red de estaciones agrometeorológicas automáticas de propiedad de la FunBaPa.

- Los Gobiernos de las Provincias y Municipios del área de trabajo del PROCEM-Patagonia, a fin de lograr el apoyo de los mismos, ya sea con afectación de personal, infraestructura, equipamiento, insumos o servicios, necesarios para la ejecución de las tareas del Programa.
- También es parte integrante del Convenio Binacional para el Control de Mosca de los Frutos acordado entre el SENASA y el Servicio Agrícola Ganadero de Chile (S.A.G.), donde el Coordinador Regional del PROCEM-Patagonia es Codirector del mismo.

RECURSOS HUMANOS

El PROCEM-Patagonia cuenta con un equipo altamente especializado y profesionalizado, con claras definiciones de responsabilidades y áreas de trabajo. También, mediante la permanente capacitación, se ha logrado que el personal esté preparado para desempeñar distintos roles dentro de las actividades que desarrolla el Programa. La estructura de personal varía a lo largo del año. Existen meses donde es menor (Julio a Septiembre) y meses donde existe mayor trabajo debido a las características biológicas de la plaga. (Febrero a Mayo).

Se presenta la cantidad de personal en el mes de Abril del 2007.

	Total	Prof.	Técn.	Admin.
PROCEM Patagonia	65	11	51	3

La característica del PROCEM-Patagonia es que se nutre de recursos de personal mediante los respectivos convenios acordados por FunBaPa con distintos organismos provinciales o municipales disponiendo en forma parcial o total, de personal pertenecientes a los Gobiernos Provinciales de Río Negro, Neuquén, Chubut, La Pampa, Santa Cruz y Buenos Aires. También en forma parcial se encuentran afectados técnicos del SENASA.

Con municipios de las Provincias de Río Negro se han realizado acuerdos especiales que han permitido afectar personal vinculado a programas sociales.

Participación de todas las reuniones y ejecución de las tareas emergentes del Comité de Seguridad, Comité Asesor de Disciplina y Delegados Gremiales.

CAPACITACION

El avance del Programa de Erradicación requirió de un continuo mejoramiento en la calidad de las acciones desarrolladas en todos sus ámbitos. Es por ello que se desarrolló un esquema de jornadas de capacitación del personal en las tareas de Identificación de Insectos y en Operaciones de Campo. El mismo se realizó entre los meses de Octubre a Diciembre del 2008.

Todo el año se participó en el dictado de los cursos de capacitación al Personal de Barreras. Octubre, Noviembre y diciembre: capacitación y selección de personal para posibles Planes de Emergencia por Mosca de los Frutos en las principales localidades de Patagonia Norte.

Entre el 16 y 18 de septiembre se participó en el Curso sobre el Uso del Adulto Frío en la Técnica del Insecto estéril, dictado por un experto guatemalteco en la provincia de San Juan. En los mismos días, otro grupo recibió capacitación en el insectario de Iscamen, en Mendoza, sobre diferenciación de moscas estériles.

Entre el 6 y el 8 de octubre se participó como disertantes en el Curso sobre Tratamientos Cuarentenarios realizado en la E.E.O. Colombres de Tucumán.

Del 2 al 7 de noviembre se presentó el Programa en el 7º Encuentro del Grupo de Trabajo en Moscas de los Frutos del Hemisferio Occidental, en Mazatlán, México.

PUBLICACIONES

El PROCEM-Patagonia emitió los siguientes informes durante toda la Campaña.

- “Reporte Semanal” ” e “Informe Periódico”, en el cual se informa sobre todas las actividades del Programa y sus índices operacionales (Capturas y MTD Fértil, MTD Estéril, Trampas instaladas y revisadas, número de muestras tomadas, litros de cebo aplicados, Mosca Estéril liberada, etc.).
- Informe de muestreo del Sistema Cuarentenario: en el cual se informa los resultados de laboratorio de la fruta hospedera de mosca muestreada en las barreras fitosanitarias y en los introductores de fruta dentro del área protegida.
- “Informe USDA” se detalla los resultados operacionales en la Zona Comercial frutícola para ser enviado al APHIS-USDA.
- “Informe CHILE” se detalla los resultados operacionales en la Zona Comercial frutícola para ser enviado al SAG de Chile.

CONTROLES INTERNOS DE CALIDAD

Se continuó con el sistema de control de calidad interno previsto mediante controles al personal de campo y laboratorios, a fin de evitar desvíos en la calidad del trabajo realizado.

Estos controles de calidad pueden consistir en realizar una recorrida junto al monitreador, o visitar un laboratorio de identificación, o el lugar donde esté o haya trabajado una brigada de control. El objetivo es observar y evaluar los procedimientos y conocimientos que oportunamente les fueran transmitidos, y efectuar correcciones (si hiciera falta) para optimizar el trabajo del personal.

Los controles consistieron en realizar diferentes tareas. Para ello existen diversas acciones como retirar una trampa, cambiarla de lugar, marcar una laminilla, etc., es decir, todo lo que permita al sistema corroborar fehacientemente que las trampas son efectivamente revisadas e informadas en tiempo y forma. También se puede colocar un ejemplar adulto fértil de mosca del mediterráneo en una trampa y esperar la correcta identificación por parte del laboratorio.

Se han realizado al menos 2 controles de calidad al año al personal afectado al Sistema de Detección del PROCEM-Patagonia. Además se estableció un cronograma mínimo a cumplir por parte de los Jefes de Zona, de Detección y de Control, quedando a su consideración la necesidad de incrementar la cantidad de los controles.

Se trabajó coordinadamente con la Barrera Fitosanitaria Patagónica en la programación y ejecución de la capacitación al personal, en los mecanismos de autocontrol consistentes en los muestreos y análisis de muestras en Puestos de Barrera e Introdutores.

Desde puestos de barrera se envían solamente al laboratorio las muestras denominadas dudosas, por lo tanto se disminuye ostensiblemente el número de muestras de barrera revisadas en los laboratorios.

AUDITORIAS, SUPERVISIONES Y VISITAS

4 al 7 de enero: Visita del delegado de USDA-APHIS Ing. Jorge Fischer a Esquel (Chubut) y Los Antiguos (Santa Cruz) Visitaron la región oficiales de USDA-APHIS. Se recorrió el área, revisándose trampas del programa.

4 al 8 de febrero: Supervisión Conjunta Resolución SENASA 515, a las Áreas de Escasa

Prevalencia de San Juan y Mendoza.

14 de marzo: Visita de 40 Periodistas Agrarios de diferentes medios de todo el país. Se hizo una presentación Institucional y del Programa y el Área Libre.

08 de abril: Autoridades de la Universidad de Montpellier (Francia) y presentación de necesidades de capacitación. Se hizo una presentación Institucional y del Programa y el Área Libre.

23 al 28 de abril: Participación en la Feria de Azuero (Rep. De Panamá) como disertantes en temas de Mosca, Áreas Libres, modelo de organización, Sistema Cuarentenario, Incan Trehua.

30 de julio: Reunión con Julieta Delgado de la Unión Industrial Argentina que vino a relevar la situación del sector de la Fruticultura (Fruta de Pepita y Carozo) con miras a actualizar un estudio que se hizo para el COFECYT en función de la herramienta de apoyo que tiene este organismo para con eslabones productivos definidos por la provincia (PFIP-ESPRO)

REUNIONES

Enero a Diciembre: Asistencia, preparación y participación de las reuniones de la Comisión de Sanidad Vegetal.

- 14 de febrero: Reunión en 25 de Mayo con autoridades del Ente Provincial.
- 21 de febrero: Reunión en Bs. As. Con autoridades de la DNPV de SENASA.
- 5 de marzo: Reunión Técnica Interna de PROCEM Patagonia.
- 12 y 31 de marzo, 9 y 16 de abril: Reuniones de la Comisión Técnica Regional de Sanidad Vegetal para definición de aspectos del Plan Frutícola Integral.
- 8 de abril: Reunión y presentación a la Juventud Agraria Alto Valle.
- 21 y 22 de abril: Reunión Mesa Nacional de PROCEM en Bs.As.
- 16 de abril: Reunión con 80 alumnos del Colegio Nuestra Señora de Fátima. Cipolletti.
- 3 y 4 de septiembre: Reunión Mesa Nacional de PROCEM en Bs.As.
- 30 de septiembre: Reunión en SENASA Bs. As. por aportes por crédito PROSAP.
- 2 de octubre: Reunión con autoridades de SENASA Patagonia Norte.
- 17 de octubre: Reunión con Intendente de Catriel.
- 27 de noviembre: Reunión anual del Consejo de Administración de FunBaPa en Bs. As.

PROGRAMA NACIONAL DE SUPRESIÓN DE CARPOCAPSA - PATAGONIA

UBICACIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA REGIÓN PATAGONIA

El área donde se desarrolla el Programa Regional de Supresión de Carpocapsa (*Cydia pomonella* (L.)) comprende los valles irrigados de la región Patagónica Norte; área ubicada en el extremo sur de la República Argentina entre los paralelos de 37° y 42° grados de latitud sur. Comprende las Provincias de Río Negro, Neuquén y las zonas de Colonia 25 de Mayo y La Adela en la Provincia de La Pampa.

Superficie cultivada: Frutales de Pepita por provincia:

SuperficieNeta		Especie		
Provincia	Departamento	MANZANA	PERA	Total general
LA PAMPA	PUELÉN	214,19	82,76	296,95
Total LA PAMPA				296,95
NEUQUEN	AÑELO	2.513,52	1.405,83	3.919,35
	CONFLUENCIA	2.313,25	1.528,15	3.841,40
Total NEUQUEN				7.760,76
RIO NEGRO	ADOLFO ALSINA	64,19	27,50	91,69
	AVELLANEDA	3.419,72	2.098,72	5.518,44
	CONESA	308,37	111,79	420,15
	EL CUY	536,49	369,97	906,45
	GENERAL ROCA	17.848,43	15.871,40	33.719,83
	PICHI MAHUIDA	1.108,71	429,19	1.537,90
Total RIO NEGRO				42.194,46
Total general		28.326,86	21.925,31	50.252,17

Fuente: FUNBAPA – RENSPA 2006

ANTECEDENTES

El Programa de Lucha contra Carpocapsa se origina como resultado de la profunda preocupación del sector productor y emparador frutícola de la Norpatagónica, debido al incremento de los niveles de daño de Carpocapsa o gusano de la pera y manzana (*Cydia pomonella*, L.) en fruta de pepita en la región de producción, repercutiendo negativamente en el resultado económico del complejo frutícola

Esta plaga clave de la producción de fruta de pepita en nuestro país también lo es en otras regiones productoras del mundo. Carpocapsa es plaga cuarentenaria en una serie de mercados de exportación como Brasil, Canadá, Colombia, Cuba, Ecuador, China, Taiwán, Honduras, Filipinas, Japón. Este estatus fitosanitario pone en riesgo la colocación de los productos regionales, además de impedir hoy el acceso a nuevos destinos.

Las pérdidas económicas determinadas en el estudio "Evaluación Técnica Económica de Impacto de Carpocapsa" realizado en el año 2002 por SAGPyA, SENASA, y la Universidad Nacional del Comahue- que arrojó un promedio de daño del 6,1% (7,45% en manzana y 3,53% en pera) y una pérdida económica de aproximadamente veinte mil dólares por año y las mayores exigencias de los mercados en termino de disminuir el uso de plaguicidas de amplio espectro plantearon acciones tendientes a promover un efectivo control de *Cydia pomonella* en aras de lograr una producción sana y de calidad.

En este marco de creciente incidencia de daños por esta plaga Senasa impulsa el PROSAVE (Programa de Sanidad Vegetal) con la formulación del Proyecto Nacional de Supresión de Carpocapsa que define una única estrategia de control de la plaga, basado en dinamizar la incorporación de la Técnica de Confusión Sexual (TCS) en grandes áreas y la disminución efectiva del uso de insecticidas organofosforados hasta su eliminación en concordancia con los requerimientos de los mercados externos.

El 31 de mayo del año 2006 mediante acta acuerdo que firman la conducción de la Federación Productores de Fruta de Río Negro y Neuquén, los representantes de los gobiernos de las provincias de Río Negro y Neuquén y de Cafí se pone en marcha el Proyecto Nacional de Supresión de Carpocapsa, con la adjudicación de 24 Bloques de TCS que alcanza la superficie de 9234 Has bajo programa y la adhesión de 692 productores.

En el transcurso de la segunda temporada (2007-08) fueron adjudicados 20 bloques mas con lo que suma un total de 44 bloques, lo que alcanza una superficie de 17714 Has bajo programa y una adhesión de 1421 productores.

Además se dio origen a la tercer temporada (2008-09) con una convocatoria y adjudicación de nuevos bloques y ampliaciones de los ya existentes, en la cual se adicionaron 15 bloques mas para alcanzar una superficie bajo programa de 29255 Has.

El programa es la primera vez que cuenta con datos de terreno relevado sistemáticamente por monitores y profesionales que son analizados y evaluados semanalmente a fin de ajustar las acciones de control de la plaga que realizan los productores de cada bloque, en la búsqueda de una mayor efectividad y eficiencia. Estos bloques alcanzaron resultados concretos con el monitoreo de daño a cosecha que se explicitan en **ANEXO I: Resultados Temporadas -2007/08**

OBJETIVO

El Programa, plantea un cambio en el modo de la lucha fitosanitaria, pasando del control químico al Manejo Integrado de la Plaga (MIP), mediante la aplicación de la Técnica de Confusión Sexual (TCS), como base de la estrategia de lucha, combinado con el control químico, cultural y legal. Este cambio tecnológico, no solo asegura un mejor control de la plaga, reduciendo el nivel de daño a 0,1% luego del quinto año de ejecución del proyecto, sino también implica la sustentabilidad sanitaria, ambiental y comercial, debido al menor uso de agroquímicos.

A los efectos de ejecutar las acciones previstas el Proyecto está estructurado en tres Componentes:

- i) Vigilancia y Alarma Fitosanitaria;
- ii) Lucha Fitosanitaria y,
- iii) Validación, Transferencia y Capacitación Tecnológica.

Acciones previstas en el Componente de Fortalecimiento Institucional del Programa Nacional de Sanidad Vegetal, como Difusión y Fiscalización tendrán un impacto directo y positivo en la lucha contra la Carpocapsa, complementando los requerimientos en estos campos al Proyecto.

A. COMPONENTE VIGILANCIA Y ALARMA FITOSANITARIA

1. Objetivo

- Realizar el seguimiento fitosanitario en las áreas donde se aplica la Técnica de Confusión Sexual (T.C.S.) en las explotaciones de producción de frutas hospederas de la Norpatagonia.

En las áreas adjudicadas a nuevos bloques y las ampliación de los de la primera etapa de las Provincias de Río Negro y Neuquén donde se aplica la Técnica de Confusión Sexual (T.C.S.), la vigilancia fitosanitaria se realiza mediante el trapeo, con la colocación de trampas cebadas con cebos específicos para la especie (feromona +kairomona).

La densidad de distribución es de una trampa por 1 / 1,5 hectárea plantada con hospederos, se colocan al comienzo del vuelo de la plaga 70-90 DG (o floración), perdurando en el monte frutal hasta el mes de marzo inclusive.

Ademas de la conformación de una red de trapeo para los productores de menos de 50 Has en los cuales se colocara una trampa cada 3 Has aproximadamente según el georeferenciamiento, con la cual se evaluará da densidad poblacional de la plaga y monitorear los movimientos que pudiera registrarse en terreno.

En la presente temporada se colocaron 17116 trampas (tipo Pherocom CMDA COMBO) de las cuales 1800 correspondían a la red de trapeo, 7116 a productores de segundo año y las ampliaciones y 8200 trampas en los productores de primer año. Las trampas entregadas por el programa son sin cargo para todos los productores de primer año de bloque y para los productores de segundo año con menos de 50 Hectáreas netas de frutales de pepita, así como para los de tercer año en la red de trapeo. Estas trampas con colocadas por los monitores del programa en los lugares pre-establecidos y georeferenciados.

Los productores con más de 50 hectáreas colocaron 2686 trampas por su cuenta, de acuerdo a las pautas del programa y fueron georeferenciadas por el programa.

El total de trampas de los bloques son revisadas todas las semanas por los monitores del programa y supervisada esta tarea por el Asistente Técnico del Bloque.

Las trampas y cebos entregadas por el programa fueron adquiridas por PROSAVE – Senasa BID

mediante compra directa.

2. Procesamiento y evaluación

Las trampas colocadas en el campo son revisadas por los monitores del programa los días lunes y martes de cada semana, a partir del mes de septiembre hasta el 31 de marzo de cada año. La información relevada de mariposas capturadas (identificadas por sexo y hembras fecundadas) es entregada al Asistente Técnico quien carga los datos en la página Web “patagoniatraza.org.ar/bloques” ingresando en la base de datos del programa. Posteriormente el Asistente Técnico baja de la página la información procesada y prepara la presentación para la reunión semanal (día jueves o viernes) con los productores de su bloque, a fin de analizar la dinámica poblacional y ajustar la estrategia de control de la plaga. Se confeccionan curvas y mapas de capturas de cada área y a nivel predial.

Por otra parte los monitores realizan el Monitoreo de daño de Primera Generación (diciembre) y Cosecha, produciendo un reporte escrito, que es supervisado por el Asistente Técnico del Bloque y entregado al productor, una copia es remitida al programa para su carga en la base de datos por un “Data entry”.

Los datos provenientes del monitoreo y la lectura de trampas de todos los bloques se incorporan y actualizan en una base de dato única en tiempo real. Esto permite mantener un seguimiento de la carga de datos y dicha información es analizada en la reunión semanal (Miércoles) del Equipo Técnico con la Coordinación del Programa y los especialistas del Área de Sanidad Vegetal de Inta (Dra. Liliana Cichón e Ing. Agr. Dario Fernandez).

B. COMPONENTE LUCHA FITOSANITARIA

Objetivo

El objetivo del componente es disminuir la densidad poblacional de Carpocapsa por debajo del 0,1% de fruta dañada a cosecha por medio de la implementación de tácticas de control sustentable en grandes áreas, aplicando como tecnología base de control la técnica de confusión sexual.

Este objetivo se prevé alcanzar mediante la intervención en Etapas:

1º ETAPA: Disminución drástica de la densidad poblacional de Carpocapsa: Mediante la cobertura

permanente con insecticidas aprobados por Senasa y validados por INTA, a "calendario fijo" y respetando los tiempos de carencia de cada producto. Siempre se deben realizar las tareas culturales de mitigación y de poda sanitaria.

2º ETAPA: Cuando el área alcanza un promedio de 0,2% de daño en cosecha: Consiste en concentrar las pulverizaciones de insecticidas durante la 1ra. Generación, y aplicaciones correctivas cuando la información de campo relevada lo indica. Continuar con las tareas culturales de mitigación y de poda sanitaria.

3º ETAPA: Consolidación del control sustentable: Cobertura de 1ra. Generación con insecticidas de acción múltiple minimizando su uso. Iniciar el uso de insecticidas biológicos, otras estrategias amigables con el medio ambiente y continuar con las tareas culturales de mitigación.

PRESENTACIÓN DE BLOQUES TCS TEMPORADA 2008/09

La presentación de los bloques fue realizada por un Ingeniero Agrónomo responsable técnico de acuerdo a las pautas e instructivo del Proyecto

Los Bloques y Planes Fitosanitarios se presentaron en el período comprendido entre al 30 de mayo.

A los 44 bloques ya existentes con una superficie neta productiva de 17714 Has con una participación de 1421 productores y de acuerdo al Orden de Mérito aprobado y la disponibilidad de insumos se adjudican 15 nuevos Bloques y se amplían en superficie y productores los bloques existentes. Alcanzando con ampliaciones y nuevos bloques un total de 29317 Has con 1939 productores y 57 Bloques de TCS bajo programa. Aprobados por la Comisión Técnico Asesora en reunión de fecha 30 de Junio de 2008, Acta N°32: ANEXO III.

Quedando en la provincia de Río Negro 50 Bloques con 23623 Has y 1685 productores y en la provincia del Neuquén 9 Bloques con 5.694 Has. y 254 productores.

Los productores de los nuevos bloques adjudicados firmaron el Convenio de Adhesión, Cooperación y Ejecución con el Proyecto, donde se comprometen a cumplir con las condiciones técnicas y administrativas exigidas para la correcta implementación de la Técnica de Confusión Sexual (TCS). Ver detalle de Bloques Adjudicados y Ampliados en **ANEXO II**.

A) TÉCNICA DE LA CONFUSIÓN SEXUAL

De acuerdo al presupuesto y Plan Operativo Anual (POA) aprobado por la Comisión de Sanidad Vegetal y Senasa el programa ejecutara aproximadamente **30.000** Has. en Bloques de TCS.

El PROSAVE – Senasa-BID gestiona la compra de emisores mediante Licitación Pública Nacional para cubrir una superficie estimada en 14.000 Has.

Los honorarios y movilidad para profesionales y honorarios de monitores son aportados por las provincias de Río Negro y Neuquén en forma proporcional, como así también los costos de la erradicación de montes abandonados y/o riesgo sanitario relevados.

La operatoria de compra de emisores la realiza Senasa - PROSAVE.

La entrega de emisores y trampas se ejecuto a través del programa, una vez que el productor firmó el convenio de Adhesión, Cooperación y Ejecución al Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa. Desde la base de datos RENSPA se emitió la orden de entrega respectiva para cada productor que es firmada al momento de recepción de los insumos.

B) CONTROL QUÍMICO

En cada bloque el ATB realizó el seguimiento de la aplicación de insecticida antes de los 250 ° Día y los tratamientos siguientes hasta la cosecha en función del poder residual del producto utilizado por los productores por cuadro/variedad y cargándolo a la pagina [www//patagoniatraza/](http://www.patagoniatraza.com) bloques para realizar un exhaustivo análisis de la situación particular en cada predio y detectar las posibles "ventanas" de aplicación de agroquímicos.

Asimismo se realizaron reuniones demostrativas con los productores a fin de verificar el estado de uso del equipo aplicador, constatar el TRV utilizado en función de la estructura productiva y reiterar conceptos de calidad de aplicación vinculados a las condiciones ambientales al momento de los tratamientos.

C) ERRADICACIÓN DE MONTES ABANDONADOS Y EN RIESGO FITOSANITARIO

En los Bloques se presentaron en total 290 Has

de frutales de pepita a erradicar de acuerdo a las condiciones establecidas por el programa. A continuación se detalla las superficies a erradicar por provincia y según la ubicación geográfica.

Resumen		Superficie Neta	Establecimientos
PROVINCIA DE RÍO NEGRO			
Lote 1: Localidad de Chimpas, Dpto. Avellaneda	27,00	7	
Lote 2: Localidad de Lamarque, Luis Beltrán y Pomona, Dpto. Avellaneda	44,00	16	
Lote 3: Localidad de Chichinales, Villa Regina y Godoy, Dpto. Gral. Roca	14,00	9	
Lote 4: Localidad de Ing. Huergo, Mainque, Cervantes y Gral. Roca, Dpto. Gral. Roca	50,00	22	
Lote 5: Localidad de Allen, Gral. Fernández Oro y Cipolletti, Dpto. Gral. Roca	62,00	28	
Lote 6: Localidad de Cinco Saltos, Cte. Cordeiro y Villa Manzano, Dpto. Gral. Roca	27,00	11	
Lote 7: Localidad de Río Cofre, Dpto. Pichi Mahuida	40,00	16	
Total de Hectáreas	264,00	109	
PROVINCIA DE NEUQUÉN			
Lote 8: Loc. de Centenario, Vista Alegre y Plottier, Dpto. Confluencia	26,00	13	
Total de Hectáreas	290,00	122	

La erradicación se realizará mediante la contratación del servicio, mediante un llamado a Licitación Pública por SENASA, cuyo acto de apertura y presentación de ofertas se ejecutará en las oficinas de dicha institución en Buenos Aires.

EVALUACIÓN FITOSANITARIA Y RESULTADOS

Los ATB verifican el cumplimiento de las tareas culturales, de los tratamientos químicos, realizan la constatación de las estructuras productivas, cargan en la base de datos "patagoniatraza.org.ar/bloques" las vistas a los establecimientos, las tareas culturales y tratamientos químicos realizados por el productor y los datos de captura de las trampas relevadas por los monitores. Organizan la reunión semanal con los productores y preparan la presentación de cada reunión con la información procesada de la base de datos del programa y la capacitación prevista por el área de Sanidad Vegetal de INTA, para cada encuentro.

Asimismo cada ATB capacita y selecciona los monitores de su Bloque y son responsables de la organización de las tareas que ejecutan y

de la supervisión y calidad de las mismas. Cada Ingeniero Agrónomo responsable de un bloque, mantiene un seguimiento de las tareas de control de la plaga y evaluando en forma continua su evolución a nivel predial y de toda el área, informando a los productores semanalmente.

A fines de noviembre y principio del mes de diciembre de cada año, se realiza un monitoreo de daño de primera generación con el personal del programa. Este monitoreo se realiza tomando una muestra de 500 frutos de la parte superior del árbol (20% de corte) donde es factible que la plaga desarrolle (ej. Pelotones de frutas, por raleo deficiente) a fin de detectar daños tempranos que indiquen la causa del mismo (falta de eficacia de los tratamientos químicos y raleo deficiente, etc.)

En los casos en los que se detecta daño mayor al 0,2 % se notifica al productor en forma inmediata a fin de que realice ajustes en los tratamientos químicos, raleo sanitario y colocación de fajas de cartón corrugado. Todas estas medidas de mitigación tienen el objetivo de llegar al monitoreo de daño en cosecha a valores inferiores al 0,2%.

Con esta información procesada el ATB confecciona un informe escrito de Primera Generación que es entregado a la Coordinación del Programa y a cada uno de los productores participantes en el bloque. Sobre esta base se prepara una reunión de bloque para informar a los productores sobre la situación general, indicando los déficit de control de la plaga y las acciones recomendadas para lograr mayor eficiencia en la tarea. Caracterizando de esta manera las situaciones que ponen en riesgo los objetivos sanitarios del programa.

Esta información se completará con un análisis de cada bloque y la presentación de un informe final en mayo del 2009. En dicho informe se evalúa la situación general del bloque y particular de cada establecimiento con indicaciones precisas en cuanto a las tareas fitosanitarias a cumplir para la temporada siguiente.

C. COMPONENTE VALIDACIÓN, TRANSFERENCIA Y CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVOS

El Componente tendrá como objetivos:

- Determinar la factibilidad técnica y económica del empleo de diferentes herramientas de control y monitoreo, y su modo de integración, para el manejo sustentable de la Carpocapsa.
- Transferir al productor en forma periódica y sistemática, la información correspondiente a la fenología, evolución de la plaga, métodos de control y manejo, etc.
- Capacitar a los profesionales y técnicos del Proyecto para realizar las tareas correspondientes a su función específica.

A) VALIDACIÓN

OBJETIVOS

Determinar la factibilidad técnica y económica del empleo de diferentes herramientas de control y monitoreo, y su modo de integración, para el manejo sustentable de Carpocapsa.

Esta tarea se desarrolla en organismos de investigación, para el caso del programa el soporte técnico de referencia es la Estación Experimental INTA Alto Valle – Área de Sanidad Vegetal cuyos investigadores son la Dra. Liliana Cichón y el Ing. Darío Fernández.

El PROSAVE contempla recursos para ser afectados al cumplimiento de este objetivo pero los mismos no están disponibles hasta la fecha.

B) TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

La transferencia de la tecnología del uso de la TCS en grandes áreas a profesionales, productores y monitores de los bloques la realizan, los especialistas del área de Sanidad Vegetal de INTA Alto Valle, Dra. Liliana Cichón y el Ing. Agr. Darío Fernández en instancias de cursos y reuniones técnicas semanales con los Asistentes Técnicos de Bloques.

Esta actividad brinda conocimientos avanzados sobre la plaga y su control, lo cual es de fundamental importancia, ya que el combate lo realiza el productor en forma predial. El proyecto plantea una nueva tecnología de lucha (Técnica de Confusión Sexual), por lo que se realiza un proceso de capacitación a nivel del productor y de los técnicos que interactúan en la región.

Los encuentros semanales con los productores de cada bloque, son el ámbito de proveer información y de capacitación permanente realizada por el Asistente Técnico de Bloque.

En estos encuentros se discuten los avances de los bloques, la problemática sanitaria general enfocando casos reales de la temporada, análisis sanitario de la temporada con la evolución de plagas secundarias, etc. En estos eventos, se presentan los datos de lo que ocurre en la temporada en las áreas involucradas en el Programa.

C) CAPACITACIÓN

Las tareas de capacitación y transferencia que realizan los profesionales agrónomos, exige por un lado, una actualización de conocimientos específicos sobre las técnicas de Control y el Uso de los diferentes recursos materiales y culturales que deben ser apropiados por los productores y/o quienes realizan las tareas culturales. Por otro lado, se requiere el desarrollo de habilidades para el ejercicio del rol de capacitador lo cual incluye desde conocimientos sobre planificación de los contenidos a comunicar, hasta las formas desarrolladas para capacitar a capacitadores que constituyen metodologías específicas y más eficaces.

Este proceso se realiza en forma conjunta entre FunBaPa y áreas afines de INTA Alto Valle

CAPACITACIONES REALIZADAS:

Para Profesionales Ingenieros agrónomos

1 Curso Habilitante: "Diseño, Implementación y Manejo Sanitario Bloque TCS

Lugar: Gral. Roca – Consejo Profesional de Ingenieros Agrónomos Río Negro
 Fecha: 07 de Agosto de 2008 Duración: 8 horas reloj
 Dictado por:
 Área Sanidad Vegetal INTA EE AA Alto Valle
 Dra. Liliana Cichón e Ing. Agr. Darío Fernández

FunBaPa – Área Sistema – Supervisión Temática Programa
 Ing. Agr. Franca Sinnot
 Ing. Agr. Alberto Rigato
 Ing. Agr. Norma Nobile

Participantes: 18 Con evaluación escrita

CAPACITACIONES EN SERVICIO TEMPORADA 2008

Para Profesionales del Programa: Organizado por la Coordinación del Programa

1 Jornadas sobre "Evaluación de daño por heladas"
 Ing. Agr. Miguel Tassara – INTA EEAA

1 Jornadas sobre "Raleo en frutales de pepita"
 Ing. Agr. Rodolfo Rodríguez – INTA EEAA

2 Actualización en "Protocolos de exportación"
 Ing. Agr. Eduardo Pagella – SENASA Patagonia Norte

3 Jornada de "Chequeo del Equipo Pulverizador"
 Ing. Agr. Alcides Di Prinzió – Agr. Sergio Behmer – FCA
 Ing. Agr. Carlos Magdalena – INTA EEAA

5 Jornadas sobre "Poda Sanitaria Otoñal"
 Ing. Agr. Aldo Segatori – INTA EEAA

1 Taller de "RRHH"
 Jefe de RRHH- Funbapa

1 Curso de "Liderazgo"
 Lic. José Luis Tarico – Consultor

Para Supervisores y Coordinadores:

1 Cursos de "Oratoria y Media Coaching"
 Lic. Cs. Políticas Santiago Gustavo – Consultor

Para Monitores: a cargo de los Profesionales (ATB) del Programa

Transferencia sistemática de conocimientos

sobre aspectos biológicos de la plaga, identificación de elementos y monitoreo.

17 Cursos: "Habilitante para Monitores"

Lugar: Cámaras de Productores de Río Negro y Neuquén
 Fecha de ejecución: Agosto/08
 Duración: 8 horas reloj
 Dictado por: Asistentes Técnicos de Bloques
 Participantes: 470 Con evaluación escrita

17 Cursos: "Habilitante para Monitores de SMR"

Lugar: Cámaras de Productores de Río Negro y Neuquén
 Fecha de ejecución: Diciembre/08
 Duración: 8 horas reloj
 Dictado por: Asistentes Técnicos de Bloques
 Participantes: 470 Con evaluación escrita

Capacitaciones realizadas en la reunión Técnica Semanal para Productores

A cargo de los Profesionales (ATB) del Programa

"Jornada de calibración del equipo pulverizador"
 "Lectura e interpretación de registros en carpeta fitosanitaria"
 "Jornadas demostrativas de Raspado de troncos y limpieza del monte frutal"
 "Uso racional de agroquímicos"
 "Evaluación de las pulverizaciones en el monte frutal mediante marcadores"
 "Jornadas demostrativa de poda de otoño"
 "Monitoreo de daño de la plaga"
 "Colocación de cartones corrugados"

COMUNICACIÓN PNSC "Entre Todos Podemos"

Coordinador: Diego Martín Salinas
 Referente de Prensa: Com. Soc. Lucas Fernández
 Referente Comunicación Institucional: Com. Soc. Fernanda Zinelli

JUSTIFICACIÓN

El Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa se encuentra transitando su segunda temporada consecutiva, con la intervención directa en 18.000 Has, con la participación de 1421 productores en 44 Bloques de TCS. Los productores deben cumplir el objetivo

fitosanitario por un lado ,y el objetivo estratégico, que es la adopción de la nueva tecnología. Durante las temporadas 2006/2007 y 2007/2008, el Plan de Comunicación apuntó a lograr el posicionamiento y la consolidación del Programa en los diferentes públicos, pero especialmente en el público meta del propio Programa: los productores. Para ello, trabajó tanto en Comunicación Externa e Interna.

Pues bien, llegado el primer momento clave en el ciclo propuesto por el PNSC, el Plan de Comunicación está orientado a comunicar resultados, en pos de las siguientes metas:

- Demostrar la validez de la Técnica de Confusión Sexual y sus prácticas complementarias como elemento de combate de la plaga.
- Mostrar un horizonte posible en relación a la lucha contra la plaga para los productores de 1 ro y 2 do año y para aquellos que aún no están en Programa.
- Legitimar los esfuerzos económicos del sector público para solventar el Programa y la gestión operativa del equipo de conducción y de la institución.

ACTIVIDADES

Prensa

La gestión de prensa se orientará entonces a incrementar el nivel de mensajes emitidos y a obtener la atención de los medios, tanto regionales y nacionales. Para ello, la principal herramienta será la construcción de vínculos permanentes con los principales referentes periodísticos.

PUBLICIDAD-CAMPAÑAS DE MEDIOS

Las campañas de medios implementadas en 2008 resultaron un refuerzo importante para la imagen del Programa. Protagonizadas por productores proactivos con relación a las acciones propuestas, cumplen el objetivo de traccionar al conjunto del sector y, al mismo tiempo, de llegar al público general introduciendo la problemática de la Carpocapsa.

Para el 2009 se propone repetir la modalidad de las campañas, en este caso, mostrando casos concretos de resultados y beneficios.

CONCURSOS SOBRE LA CARPOCAPSA PARA ESTUDIANTES DE NIVEL PRIMARIO:

2008 registró la realización del primer concurso sobre la problemática de la Carpocapsa, que alcanzó a las escuelas de Nivel Primario de Neuquén, y del Alto Valle y Valle Medio de Río Negro. El concurso, para el cuál se elaboró un

material pedagógico en formato DVD, resultó exitoso desde el punto de vista de la participación de escuelas y estudiantes, y también desde la óptica de los trabajos recibidos. Además, será declarado de Interés Educativo por la Legislatura de Río Negro.

FERIAS Y EXPOSICIONES:

Sin lugar a dudas, las ferias y exposiciones nacionales y regionales son un excelente ámbito para llegar al público menos informado. Se prevé presentaciones en eventos regionales como la fiestas de la Pera y la Manzana; Fiesta del Comahue en Villa Regina ; Roca AIC y a nivel nacional la Exposición Rural de Palermo.

BOLETÍN “ENTRE TODOS PODEMOS”

El Boletín “Entre todos podemos” es un producto comunicacional destinado a complementar el diálogo entre el Programa y los productores. Si bien las instancias fundamentales de este diálogo son las reuniones de bloques y las visitas de los Asistentes Técnicos a los establecimientos productivos, el Boletín resulta una herramienta de anclaje de la información que circula entre el Programa y los productores.

Su publicación continuará siendo quincenal durante los meses de temporada y mensual durante el invierno.

REUNIONES Y ENCUENTROS PÚBLICOS

Los eventos no establecidos en el calendario de trabajo pero que implican el encuentro entre productores, técnicos, conducción, instituciones y medios de comunicación, tales como las reuniones de cierre de temporada por localidad, las presentaciones de resultados o los lanzamientos de temporada, han demostrado ser una eficaz herramienta de comunicación que permite el intercambio directo entre los actores involucrados, la territorialización del Programa, y el mayor alcance posible con relación a los medios de comunicación.

GRUPOS DE PRODUCTORES REFERENTES

La ampliación del Grupo de Productores referentes establecido en 2008, y la continuidad de las acciones que apuntan a consolidarlos como voceros y multiplicadores del Programa, es una de las principales actividades en materia de comunicación interna. El objetivo en este componente es lograr la mayor legitimidad posible del Grupo y la asunción de un rol de mayor

protagonismo, tanto ante sus pares como ante los medios de comunicación y la comunidad.

BANCO DE IMÁGENES/DOCUMENTAL

La primera experiencia del país de supresión de Carpocapsa a través de la intervención directa mediante un Programa Oficial, debe ser registrada en términos de fotografía y material audiovisual que permita una posterior reconstrucción del proceso llevado a cabo. El registro fotográfico comenzó este año y se prevé para 2009 el registro audiovisual y el rodaje de un corto documental.

CAPACITACIÓN

Desde el inicio del Programa, la capacitación en comunicación ha sido un elemento de relevancia en virtud de ser ésta la herramienta que los técnicos ponen en juego a la hora de transferir la nueva tecnología al sector productor. Se dio continuidad a los talleres de Comunicación, así como las capacitaciones orientadas a mejorar la performance y competencias comunicativas y de liderazgo de los Asistentes Técnicos de Bloque.

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA

Coordinador PNSC	Ing. Agr. Adolfo García Barros
Coord. Vigilancia y Monitoreo	Ing. Agr. Alberto Rigato
Coord. Lucha Sanitaria	Ing. Agr. Alejandro Musi
Sup. Temático Gis-Geestadística	Ing. Agr. Franca Sinnott
Sup. Temático Tec-Adm.-Legal	Ing. Agr Norma Nobile
Supervisor Zona	Ing. Agr. Luciano Amadio
Supervisor Zona	Ing. Agr. Jorge Ortiz
Supervisor Zona	Ing. Agr. Karina Filippi
Supervisor Zona	Ing. Agr. Leonardo Lopez
Supervisor Zona	Ing. Agr. Elvio Vazquez
Supervisor Zona	Ing. Agr. Luis Merino
Supervisor Zona	Ing. Agr. Eugenio Mozzicafreddo
Asistente Técnico Bloque	Ingenieros Agrónomos (57)
Monitoreadores	----- (170)

SOPORTE TÉCNICO - ADMINISTRATIVO FUNBAPA

Área Sistemas
 Área Comunicación
 Área Administración

INDICADORES OPERATIVOS

Auditorias Internas implementadas por la Coordinación con profesionales externos (Nov 2008)

Se determino una muestra –295 establecimientos auditados – que representa el 15 % de los productores, que participan en los bloques. Permite el análisis minucioso en espacio y tiempo de las actividades desarrolladas para el control de la plaga y ajustar las acciones realizadas por Asistentes Técnicos y Monitoreadores. Ver Anexo I y Anexo IV Auditorías Internas PNSC_08

SERVICIO DE ALARMA Y RED AGROMETEOROLÓGICA REGIONAL

El programa cuenta con una Red Agro meteorológica y un Servicio de Alarma Fitosanitaria, en convenio con INTA EE ALTO VALLE y el Departamento Provincial de Aguas de Río Negro quien realiza el mantenimiento de las estaciones meteorológicas.

Las estaciones se encuentran localizadas en los siguientes lugares: Valle Inferior (INTA Valle Inferior), Valle Medio (Luis Beltrán), Villa Regina (Cámara de Productores), Guerrico (EE INTA), Cinco Saltos (Facultad de Ciencias Agrarias). La estación meteorológica de Cinco Saltos es de una tecnología obsoleta y en reiteradas oportunidades se sale de servicio. Se debe tomar la información diaria en forma manual a través de un alumno pasante. Esto genera atraso en la llegada de la información a fin de calcular los carpogrados. Se incluyo la adquisición de una nueva estación meteorologica en el marco del PROSAVE – Senasa.

Los aspectos de mantenimientos de alguna de las estaciones de la Provincia de Río Negro se realizan mediante un acuerdo entre FUNBAPA y el DPA.

Ing. Agr. Adolfo García Barros
 Coordinador Regional Programa Supresión Carpocapsa

ANEXO I: Resultados Temporada 2007/08.
 ANEXO II Bloques Adj_Ampliaciones2008/09.



ANEXO III Actas Comisión Técnica Asesora -
2008.
ANEXO IV: Auditoría Interna - 2008



PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN EN ORIGEN DE CEBOLLA PARA EXPORTACIÓN

ANTECEDENTES

Mejorar la producción y el proceso de empaque de cebolla, garantizando la calidad del producto, el bienestar de los trabajadores y el cuidado de los recursos naturales y promoviendo la sustentabilidad de la actividad y la generación de nuevas oportunidades comerciales.

OBJETIVO

El objetivo del Programa es garantizar la sanidad y calidad de la cebolla fresca con destino a exportación e identificar su origen.

RESUMEN EJECUTIVO

En el transcurso del año 2007 se llevó a cabo la certificación de cebolla fresca para exportación, además de la inspección de los empaques y el control de la documentación necesaria para su posterior habilitación por parte de SENASA. La cantidad de camiones certificados ascendieron a 7.283, lo que representa 203.251 toneladas.

Aparte de las tareas inherentes al Programa se elaboró, por solicitud de un productor y empacador de cebolla del Valle Inferior del río Negro, el Protocolo de calidad para cebolla fresca, que deberán cumplir quienes deseen acceder al Sello "Alimentos Argentinos, una elección natural", otorgado por la SAGPyA,

Durante todo el año el Programa tuvo una activa participación en la organización, coordinación y seguimiento de los ensayos a campo necesarios para la ampliación de uso de cuatro plaguicidas usados en el cultivo de cebolla: Clorpirifos 15 G, Haloxifop-R-metil, Cletodim 24 % EC y Propaquizafop.

INFORME DE GESTIÓN

En el año 2008, el trabajo de inspección de cebolla comenzó en enero y terminó a principios de septiembre. Se certificaron en total 7.003 camiones (198.767 toneladas). Los rechazos de cebolla en galpón llevados a cabo por técnicos de Fun.Ba.Pa. alcanzaron las 7.209 toneladas,

mientras que en el Centro Operativo Mayor Buratovich (COMBU) se inspeccionaron al azar 943 camiones, de los cuales 161 fueron rechazados por técnicos de SENASA. Del volumen total certificado, 171.975 toneladas (86 %) correspondieron a Brasil, 24.142 toneladas a Unión Europea y 2.724 toneladas a Uruguay. El 95,3 % de las exportaciones, unas 198.787 toneladas, se certificaron en el Centro Operativo Mayor Buratovich y el resto en el puesto de barrera 714 y Bahía Blanca. En los meses de mayor salida de cebolla el número de técnicos que trabajó certificando en los empaques fue de 22.

En el COMBU, se cargó la información de 6790 Actas de conformidad, 10.456 guías de origen de mercado interno y 7.136 de exportación en la base de datos de Fun.Ba.Pa, a partir de la cual se elaboraron diferentes informes y las estadísticas mensuales de egresos realizadas por el Área de Estadísticas.

Este año se hizo la inspección técnica de 85 plantas de empaque, que posteriormente fueron habilitadas por SENASA.

Los 4 técnicos que trabajan todo el año en el Programa se capacitaron en diferentes temas relacionados con seguridad y calidad agroalimentaria, negociación y fiscalización. Luego de la preselección de los profesionales que aspiraban a ingresar al Programa, se realizó la capacitación inicial, de la que participaron 15 ingenieros.

Se desarrollaron 8 actividades de capacitación a terceros: las acciones del Programa, el cultivo y empaque de cebolla a los alumnos de 2 cátedras de la UNS y a 2 cursos de polimodal de 2 escuelas locales, BPM para empleados de empaque, BPA para empleados de cosecha, taller de BPA en Bs. As. organizado por SENASA y SAGPyA, capacitaciones exigidas por GlobalGAP a empleados de campo y empaque de cebolla y BPA en horticultura (1º Jornadas Bahienses de BPA). En las capacitaciones relacionadas con BPA y BPM se capacitaron aproximadamente 80 empleados y una gran cantidad de profesionales y alumnos. Mientras que en las charlas sobre el Programa, cultivo y exportación de cebolla se

capacitaron aproximadamente a 140 alumnos. Además 28 alumnos del polimodal realizaron una pasantía con técnicos del Programa durante sus tareas de inspección en galpón.

Se realizaron 4 disertaciones sobre el Programa y la exportación de cebolla a productores, empaques y profesionales

En el año se participó de 31 reuniones con instituciones de la zona: 2 del Consejo consultivo campo piloto de CORFO, 5 del Consejo Local Asesor del INTA Ascasubi (CLA), 8 del Consejo de la subregión CORFO de la ley del sudoeste y 16 de la Comisión hortícola del CLA. Asimismo se hicieron 5 reuniones con técnicos del Programa durante la temporada de exportación y 3 con profesionales de SENASA, más las realizadas durante el viaje a puestos de frontera.

Se realizaron las últimas modificaciones del Protocolo de calidad para cebolla fresca y la auditoría correspondiente, tras la revisión de la SAGPyA.

El Programa participó de 3 proyectos junto con otras instituciones de la zona:

- se continuó trabajando en la organización, coordinación y seguimiento de los ensayos previstos en el Proyecto Ampliación de uso de plaguicidas para cebolla
- se tomaron muestras de cebolla y se las acondicionó en el marco del Proyecto Pronóstico de carbonilla
- se realizaron 2 auditorías al Centro de acopio de Pedro Luro previstas en el Proyecto Acopio de envases vacíos de plaguicidas.

ACCIONES PLANIFICADAS 2009

Además de las acciones de certificación de cebolla para exportación, inspección de plantas de empaque y carga de las bases de datos, propias del Programa, se prevé llevar a cabo las actividades extra que se detallan a continuación.

Durante todo el año se cargarán semanalmente los precios de cebolla en Koifun.

Utilizando la información recabada mediante las encuestas realizadas durante las inspecciones de galpones, se elaborará un informe para caracterizar a las plantas de empaque de la región.

Cada vez que se solicite, se brindarán charlas en las escuelas locales y para los alumnos de la U.N.S. Asimismo se continuará con el sistema de pasantías en conjunto con un establecimiento educacional de Pedro Luro.

Se seguirá asistiendo a las reuniones interinstitucionales (Subregión CORFO del Plan de desarrollo del SO bonaerense, CLA y consejo asesor del campo piloto de CORFO) y participando en los proyectos conjuntos:

- Proyecto para la ampliación de uso de plaguicidas: se deberá continuar con las tareas de control y coordinación de las acciones necesarias para su culminación.
- Proyecto de Acopio de envases vacíos de plaguicidas: se arbitrarán los medios para su reactivación.
- Proyecto Sensibilización sobre el uso sustentable del agua y del suelo y la reducción de las contaminaciones derivadas de la actividad agropecuaria: tras su aprobación se comenzará a trabajar en él.

PROGRAMA DE VIGILANCIA FITOSANITARIA EN CULTIVOS HORTICOLAS - PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Teniendo en cuenta que en noviembre de 2006, y a través de la Resolución N° 744 / 2006 del SENASA se declara a la Provincia de Río Negro como Área de Sanidad Controlada en Cultivos Hortícolas, el objetivo principal para el año 2.008 fue continuar con el sistema de vigilancia y monitoreo de plagas implementado en la temporada 2002-2003 en los cultivos de cebolla, papa, tomate, zapallo anquito y zanahoria, que permitiera obtener y disponer de la información fitosanitaria necesaria para mantener dicho status. Durante la temporada 2007-2008 se monitoreo por sexta vez los cultivos de cebolla, papa, tomate y zanahoria y por segunda vez el zapallo anquito.

El monitoreo de plagas y enfermedades se ejecutó cada diez días; en cada valle productivo y por cada cultivo de los seleccionados se instalaron predios pilotos los cuales fueron visitados por el monitreador durante el periodo diciembre 2007-marzo del 2.008.

A su vez se realizó un muestreo de suelos en los cultivos de cebolla, papa, tomate, zapallo anquito y zanahoria en los diferentes valles irrigados de la Provincia de Río Negro. En total, se recolectaron aproximadamente 60 muestras de suelo, las cuales se enviaron al laboratorio del INTA BALCARCE (Dr. ELIZEO CHAVES).

Las muestras de aquellas enfermedades que no se podían identificar a campo en forma directa fueron enviadas al laboratorio de la Cátedra de Fitopatología del Departamento de Agronomía de la Universidad Nacional del Sur en Bahía Blanca y de las Cátedras de Fitopatología y Zoología de la Universidad Nacional del Comahue.

La información generada fue sistematizada en una base de datos, mediante un programa elaborado con la colaboración de técnicos del área cómputos de FUNBAPA y se preparó un informe final presentado en la Comisión Hortícola Provincial.

Cabe mencionar que durante este año se realizó una capacitación de personal, en este caso y a diferencia de otros años donde la

temática fue la sanidad hortícola, el tema central fue Identificación y control de malezas, curso dictado por técnicos de la Universidad Nacional del Comahue.

Posteriormente, se realizó el relevamiento de la superficie de los cultivos antes mencionados correspondiente a la temporada 2008/2009. La superficie censada correspondió a Valle Inferior, Río Colorado y Valle Medio. Por diversos motivos no se pudo censar el alto valle y el valle de Conesa.



BANCO REGIONAL DE VACUNAS

OBJETIVO

Establecer un mecanismo de provisión, asegurando el control en la cadena de frío y protección del inmunógeno.

Poder contar con la vacuna desde lo económico podía resultar un obstáculo para los entes locales, comprometiendo los tiempos previstos para la finalización de los períodos de vacunación contra la Fiebre Aftosa en la Región.

Para ello, se acordó la formalización del Banco Regional de Vacunas; con la participación del Gobierno Provincial, Entes de Vacunación, Sociedades Rurales de Río Colorado, Gral. Conesa, Choele Choel, Guardia Mitre, Viedma, San Antonio Oeste y Gral. Roca, SENASA, Co.Pro.S.A. (R.N.), Asociación Agrícola Ganadera de Villalonga, Asociación Rural y Comisión de Sanidad Animal de Patagones (B.A.), Federación de Sociedades Rurales de Río Negro, y la Fun.Ba.Pa, con el objeto de atender esta demanda tan importante.

Principales ventajas del banco:

- Proveer rápidamente del inmunógeno (vacunas).
- Asegurar stock suficientes durante la campaña.
- Simplificar su distribución y garantizar la cadena de frío (registros auditables)
- Tecnología apropiada (Termógrafos, sensores, alarma, etc.,)
- Lograr la vacunación sostenida en la Región..
- Eliminar el obstáculo de la disponibilidad de dinero para contar con la vacunas.
- Fomentar el aporte solidario y esfuerzo colectivo entre los entes.
- Mejora de la Relación animales vacunados / duración del periodo (no se generan baches por falta de vacunas).

Comportamiento del Banco Regional de vacunas en los distintos periodos:

PERIODOS	DOSIS RECIBIDAS Y TRANSFERIDAS A ENTES
2° / 2002	920.000
2003	1.865.100
2004	1.953.750
2005	2.283.260
2006	2.395.640
2007	2.784.341
2008	1.862.500
	14.064.591

Durante el año 2008, se recibieron 1.862.500 dosis, y fueron transferidas a los entes de Gral. Conesa, Guardia Mitre, Viedma, San Antonio, Río Colorado, Avellaneda, Gral. Roca en la provincia de Río Negro; y Patagones y Villalonga en el Pdo. de Patagones (B.A.). También se incorporo recientemente la Asociación Rural del sur Pampeano con asiento en La Adela (Dto Caleu-Caleu), la fundación de sanidad animal de Cuchillo-Có (Dto Lihuel Calel), y Gral Acha (Dto Utracan) en la Provincia de La Pampa.

Los aspectos administrativos y operativos del Banco de Vacunas, son auditados por una sub-comisión de la que participan productores y técnicos, donde se analiza e informa de los distintos aspectos inherentes a la marcha del mismo.

ENTE LOCAL DE VACUNACION VIEDMA Y SAN ANTONIO

La necesidad de cubrir demandas en el área como es la de cumplir los distintos períodos del Plan Nacional de control y erradicación de la fiebre aftosa, vacunación de las terneras contra brucelosis, diseños sero-epidemiológicos y sangrados estratégicos, plan de erradicación de la sarna y otras enfermedades del ovino, son algunas de las principales acciones para cumplir con los objetivos sanitarios.

En este sentido se continúa ejecutando las tareas

específicas para cumplir con el Plan Nacional de Control y Erradicación de la F. A., delegadas por el SENASA en los distintos periodos.

Un nuevo perfil deseado del ENTE SANITARIO, y en coincidencia con la puesta en marcha del Plan Ganadero Bovino Provincial, es de ser una herramienta en la implementación del plan, teniendo en cuenta la periodicidad de visitas realizada a los establecimientos, el conocimiento del estado sanitario de los rodeos, la necesidad de cumplir con los distintos planes sanitarios oficiales, y la información epidemiológica y productiva recopilada.

ANIMALES VACUNADOS POR CENTRO OPERATIVO VIEDMA – GUARDIA MITRE Y SAN ANTONIO

DEPARTAMENTO	1º Período 2008	2º Período 2008	Total
ADOLFO ALSINA	153.762	35.980	189.742
SAN ANTONIO	15.593	999	16.592
TOTALES	169.355	36.979	206.334

Fuente: Ente Sanitario Local Viedma, Guardia Mitre y San Antonio

En la actualidad los entes de Viedma, San Antonio Oeste, disponen de una infraestructura sanitaria conformadas por Coordinador/ Programador, Médicos Veterinarios, y administrativos; con el fin de ejecutar las distintas acciones programadas, en el marco de las normativas vigentes establecidas por el SENASA para los entes.

Durante el 2º periodo de vacunación del 2008 y teniendo en cuenta el estado corporal de los rodeos, el números de animales vacunados fue menor. Por lo que productores y ente han realizado esfuerzos importantes para cumplir con el periodo correspondiente.

No obstante las dificultades el autofinanciamiento del sistema, ha permitido seguir consolidando de manera eficiente uno de los aspectos más importantes (vacunación) en el mecanismo de control de la enfermedad; reservando actividades propias e indelegables al SENASA, como el de fiscalización, policía sanitaria y sistemas de auditorías.

OTRAS FUNCIONES DEL ENTE

1. Administrar y actualizar información, realizar el seguimiento de distintas actividades sanitarias y administrativas de los Planes.
2. Actividades que impliquen el fortalecimiento

del Sistema de Vigilancia Epidemiológica.

3. Informar a los Sres. Productores de toda aquella actividad de interés para el sector.
4. Promover la participación de productores y otras organizaciones en los distintos planes sanitarios.
5. Participación en exposiciones rurales y charlas técnicas.
6. Difusión y capacitación. (Mantener informado a los Sres. Productores).

IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD

Distintos mercados exigen, con insistencia, mejorar el sistema de trazabilidad en el país para poder comercializar nuestras carnes. En este sentido es necesario avanzar en un mecanismo de identificación con trazabilidad, dando respuesta no sólo requerimientos puntuales, sino también a Mercados que nos exigen normas similares.

El área en permanente búsqueda de mejorar estos aspectos, difunde los beneficios en el cumplimiento de las resoluciones 15/23001, 391/03, 673/05 y 754/06 como un mecanismo de facilitar al productor el cumplimiento de las normas vigentes.

LABORATORIO PATAGÓNICO DE DIAGNÓSTICO AGROALIMENTARIO

OBJETIVOS

- Complementar y acompañar las acciones zoonosanalíticas ejecutadas por FUNBAPA.
- Participar en los planes de erradicación de enfermedades animales emprendidos por el gobierno nacional (Brucelosis, Aftosa, etc.).
- Brindar al sector agropecuario una herramienta de trabajo para mejorar y garantizar el estado sanitario de sus animales.
- Participar en tareas de monitoreo de calidad del medio ambiente.

JUSTIFICACION

En el año 1982 a partir de un convenio celebrado entre la Provincia de Río Negro y el SENASA, se crea, entre otras acciones, el Laboratorio Regional de Sanidad Animal con sede en la ciudad de Viedma, con el objetivo de establecer un centro de apoyo con una ubicación estratégica para la lucha contra las enfermedades del sector pecuario.

En el año 1997, la Provincia de Río Negro y la FUNBAPA celebran el Acta Acuerdo Complementaria N° 2 del Convenio Marco de Cooperación y Administración mediante el cual la Fundación se hace cargo del laboratorio mejorando el perfil del mismo al ampliar el número de servicios y convirtiéndolo en el actual Laboratorio Patagónico de Diagnóstico Agroalimentario.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Con el propósito de acompañar las acciones sanitarias de FUNBAPA., el laboratorio se encuentra habilitado dentro de la Red de Laboratorios del SENASA con la identificación L-155. De esta manera el personal del mismo puede trabajar oficialmente en el diagnóstico de enfermedades animales y en análisis microbiológicos de agua.

Además se llevan a cabo análisis de diagnóstico de otras enfermedades animales, análisis microbiológicos de alimentos y análisis fisicoquímicos de agua y alimentos.

AREA DE SANIDAD ANIMAL

El laboratorio como parte de la red de laboratorios del SENASA está rehabilitando las áreas respectivas, que permitan realizar diagnóstico con emisión de informes oficiales para las siguientes enfermedades:

- Brucelosis
- Anemia Infecciosa Equina

Para ello ha desarrollado un nuevo sistema de gestión de calidad basado en la última versión de la Norma ISO 17025, y procedimientos particulares acordes a nuevas tecnologías y directivas impuestas por SENASA.

Además se brinda servicio en la región para el diagnóstico de Tricomoniasis y Campylobacteriosis.

AREA DE MICROBIOLOGÍA

El Laboratorio está rehabilitando el área de microbiología para emitir informes oficiales, en primera instancia en el rubro microbiología de agua de consumo, como integrante de la Red de Laboratorios de SENASA. Para ello se diseñó por completo un nuevo sistema de gestión de la calidad basándose en la última versión de la Norma ISO 17025 correspondiente al año 2008, que fue entregado a SENASA para su corrección. Además, se realizaron capacitaciones en un laboratorio de la Red de SENASA, se adquirió el equipamiento, y se realizaron las pruebas de familiarización para que el laboratorio de microbiología, por primera vez, pueda ofrecer diagnóstico de microbiología de agua de consumo utilizando la tecnología homologada con la Unión Europea, basada en el método de filtración de membrana.

Se realizaron los siguientes análisis:

Diagnóstico	Cantidad
Análisis de agua al DPA	14
Análisis de agua superficial a la AIC	27
Análisis de agua según CAA a particulares y establecimientos locales	2

AREA DE ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS

De la misma manera que en el área de microbiología, se trabajó para concretar la implementación de la Norma ISO 17025 de “competencia en el diagnóstico de laboratorio”; para ello se calibraron todos los equipos críticos por empresas reconocidas y con garantía de trazabilidad.

Se llevan a cabo los siguientes diagnósticos:

- Análisis físico-químicos de aguas naturales (ríos y arroyos)
- Análisis físico-químicos de aguas de consumo humano
- Análisis físico-químicos de aguas de consumo animal
- Análisis físico-químicos de aguas de riego
- Análisis físico-químicos de efluentes industriales
- Análisis físico-químicos de aguas de Plantas de tratamiento de líquidos cloacales.
- Análisis de metales pesados por Espectrofotometría de Absorción Atómica en aguas, leche, productos pesqueros, suelos y sedimentos de ríos y arroyos.

Se realizaron los siguientes análisis:

Diagnóstico	Cantidad
Agua para consumo humano	50
Agua para consumo de ganado	26
Agua de riego	9
pH	102
Demanda Bioq.de Oxígeno (DBO)	55
Demanda Quím.de Oxígeno (DQO)	59
Fosforo total	116
Nitrógeno total	116
Nitratos	50

Diagnóstico	Cantidad
Nitritos	50
Hidrocarburos	12
Sólidos sedimentables	62
Sólidos disueltos	28
Sulfuros	75
Conductividad	111
Metales pesados	184
Otros análisis





ÁREA DE SISTEMAS

JUSTIFICACIÓN

Hoy en día uno de los activos más trascendentales de cualquier institución, es la información contenida en sus sistemas informáticos. No se puede pensar en una organización que carezca de información en cualquier ámbito que plantee desarrollarse. Esta es la principal característica que está en juego a la hora de definir las políticas estratégicas de cara al futuro.

Los cambios que se producen en el mercado están enmarcados bajo los parámetros de la información que recibe cada organización, y las acciones que se toman en consecuencia tienen como eje el procesamiento de esa información. La utilización de la misma, crea una interacción continua entre las distintas áreas, ya sea como proveedoras de datos, procesadoras o consumidoras de la información.

En tal sentido, el Área de Sistemas, desarrolló sus actividades durante el 2008 con el objetivo de renovar los recursos tecnológicos, y de esta forma, brindar el soporte adecuado para mejorar los desarrollos informáticos que faciliten las tareas de las áreas operativas, de servicios y dirección de Fun.Ba.Pa.

Entre las metas del 2008 se mencionó la necesidad de definir claramente las tareas de cada integrante del área, determinar prioridades ante los requerimientos de cada sector y formalizar la documentación que sustente la función y responsable de cada actividad; el cumplimiento de este objetivo no se concretó debido a sucesivos cambios en el equipo de coordinación del área.

Se automatizaron y lograron algunos desarrollos que permiten el manejo de la información y explotación de la misma, sin tener que recurrir continuamente a la participación del usuario para la carga de datos, consolidación o administración de las bases.

Es deseable, que el área continúe progresando e integrándose a diario con el resto de la organización, como proveedora de soluciones acordes a la tecnología disponible en la actualidad.

LOGROS 2008

Cumplimiento Efectivo del Plan de Buenas Prácticas del Uso de Sistemas.

Armonización del Presupuesto del Área en función de las tareas y servicios prestados Sistema de Trazabilidad de Fruta (Patagonia Traza) como herramienta de trazabilidad sanitaria

Desarrollo del Sistema de registración ZOO Trabajo en conjunto constante con las instituciones con el objeto de brindar un servicio de trazabilidad adecuado, conforme a las normas Sanitarias de SENASA.

Implementación definitiva del Sistema de Generación de Guía de Origen ON LINE. Se confeccionó un listado actualizado del inventario disponible en la Fundación que abarca a las sedes como así también a los puestos de control.

Con la incorporación de personal especializado se logró hacer el mantenimiento diario de los servidores administrando los contenidos, espacio de archivos temporales, y así contribuir a disminuir la sobrecarga de los mismos. En cuanto a la utilización de servicios, se está realizando un seguimiento del uso de cuentas de usuario, se administra el universo de cuentas como así también el uso correcto de cuentas de mail.

Como tarea continua, se menciona el mantenimiento de las bases alojadas en el servidor que registra los recorridos de vehículos con GPS.

En referencia al equipamiento de las salas de tecnología, se verifica diariamente el correcto funcionamiento de cada componente instalado, así como los servicios asociados a los mismos, es decir, energía, conexión dedicada de comunicaciones, etc.

Paulatinamente se está equipando de UPS a los puestos de trabajo, para contribuir al correcto funcionamiento y mantenimiento de los equipos informáticos.

El área de estadísticas continúa con la tarea de emisión de informes para la provisión de información consolidada a los distintos integrantes requerientes de FunBaPa.

OBJETIVOS 2008

DETALLE DE TAREAS 2008

Los esfuerzos del área estuvieron dirigidos a consolidar las tareas del sector con el resto de la organización, impulsando el desarrollo de distintas aplicaciones y continuando con el mantenimiento básico de hardware y software.

Actividades Efectuadas en 2008

- Mantenimiento actualizado del parque informático.
- Registro de los requerimientos de soporte de cada usuario-PC.
- Documentar la configuración del equipamiento.
- Controlar y registrar regularmente las alarmas y reportes de servidores.
- Verificar y registrar los niveles de utilización de los sistemas, utilización de espacio en disco, inconvenientes en la ejecución de procesos y periódicamente verificar la integridad del sistema de archivos, remover archivos temporales y producir reportes de utilización de los recursos.
- Establecer las condiciones de protección eléctrica requerida
- Relevar todas las instalaciones eléctricas que soportan servicios de computación en las dependencias de la FunBaPa
- Rever los cableados eléctricos respecto a los cableados de informática por eventuales interferencias.
- Asignar las tareas de soporte y mantenimiento a un técnico dedicado específicamente a ese objetivo.
- Asignar las tareas de soporte de aplicaciones a un “área de operaciones”.
- Definir el estado deseado de seguridad y definir las acciones y prioridades.
- Establecer políticas de acceso lógico y de acceso físico.
- Adoptar una modalidad de desarrollo mixta.
- Establecer pasos procesos de test y documentar.
- Separar los ambientes de desarrollo, de prueba y operativo. Impedir el acceso de los desarrolladores a los sistemas en operaciones.
- Determinar un “responsable de operaciones”
- Nombrar un “administrador de base de datos”
- Plantear el acceso a los datos/información determinando en cada caso el responsable operativo que autoriza el acceso a ellos.
- Hacer cumplir el acuerdo de confidencialidad
- Colaborar con el área de estadísticas para obtener información en tiempo y forma
- Mantener normalizado el almacenamiento de documentación de sistemas, software, operaciones, etc.
- Realizar la documentación de todos los componentes de la red, topología, etc. para lo cual es necesario establecer un estándar de documentación.
- Normalizar los requerimientos de desarrollo.

ÁREA ADMINISTRATIVA CONTABLE

La Fun.Ba.Pa., en el transcurso del ejercicio económico 2.008, ha continuado realizando las tareas inherentes a éste sector, sin incorporar, ni modificar sustancialmente los procedimientos administrativos contables que ya estaban vigentes en los ejercicios económicos anteriores, aunque agudizando los objetivos que son siempre perfectibles en el tiempo.

Dado el contexto de desfinanciamiento general de los dos Programas mas relevantes ejecutados en la FunBaPa, los servicios prestados desde la Administración, se vieron sustancialmente incrementados, en virtud de la demanda creciente de necesidad de información para la toma de desiciones en tiempo y forma.

El área colaboro fuertemente en agudizar el esfuerzo dirigido a la concientización del personal, con respecto a la utilización de los insumos y servicios de manera racional.

En este mismo sentido, se profundizó la política administrativa comenzada en años anteriores, basada en la austeridad de los gastos y la maximización de los recursos disponibles con el fin de no resentir la calidad de los servicios prestados.

En cuanto al sistema de gestión se viene utilizando Bejerman-Flexward y sólo se profundizó el trabajo que se viene realizando en conjunto y en simultáneo, con una parte de la administración que se encuentra descentralizada en la localidad de Gral. Roca. Además se incorporó al Sistema Bejerman el módulo de "cobranzas" del Ente de Vacunación Viedma – S.A.O. otorgándole una mayor exactitud, en menor plazo y el consecuente seguimiento de los deudores, agilizando la rotación de efectivo del citado Ente.

Asimismo la actividad de Fun.Ba.Pa. se puede concluir que ha sido la adecuada, aún dadas las condiciones de restricción impuestas por la estructura de costos comentada, ya que no se ha visto resentido su nivel de actividad, en función de la optimización en el uso de los insumos, conjuntamente con la predisposición y el esfuerzo permanente del Personal de todas las áreas, que han contribuido nuevamente al

sostén de la Fun.Ba.Pa., privilegiando cantidad y calidad de la provisión del servicio prestado.

Es destacable el acompañamiento del recurso humano que ha sido, nuevamente, aunque parezca recurrente, una valiosa herramienta de suma importancia durante los períodos más difíciles, por cuanto el mismo personal puso énfasis tanto en agudizar y priorizar gastos, como en la reducción de consumos en post de disminuir costos.

Con relación a los recursos humanos y técnicos disponibles en el área administrativo - contable y a fin de continuar con la política de reducción de gastos, en el sector, como se expresaba en el párrafo anterior, no se produjeron incorporaciones de personal. Tampoco hubo incorporaciones de equipamiento informático, postergados desde hace varios ejercicios, en post de la priorización del funcionamiento operativo de la Empresa.

Concretamente, con relación al resto de las actividades, se puede concluir que se alcanzó los objetivos esperados, aunque quedaron proyectos, como los de capacitación para el personal, pendientes para los próximos ejercicios, dadas las condiciones económicas – financieras descriptas anteriormente.

Por otra parte ha sido destacable, el dinamismo de Funbapa para adaptarse rápidamente a condiciones adversas y salir airoso, aún en situaciones regidas por la austeridad y el ahorro, logrando priorizar y mantener la calidad en la prestación de los servicios, sin repercusiones en su nivel de actividad, gracias a un gran esfuerzo y a un buen desempeño logrado por la gestión llevada a cabo en éste último ejercicio por Fun. Ba.Pa.

SITUACIÓN FINANCIERA

Más allá, que no es menos cierto, que durante el año 2.008 existió una recuperación paulatina, en líneas generales en la actividad económica a nivel nacional, las posibilidades que se reflejen en la obtención de mejores resultados de la actividad, a mediano y largo plazo, de los servicios prestados por Fun.Ba.Pa., es

muy limitada, de difícil acceso y de complicada medición en términos económicos reales.

En el contexto económico del país dado durante éste año, más las condiciones de restricción de costos y gastos que se vinieron llevando a cabo, acompañadas del incremento en los precios de los principales costos e insumos, en contraposición al mantenimiento de los precios de los aranceles cobrados, han ido generando un defasaje financiero importante que se ha podido paliar principalmente con los aportes recibidos por el SENASA, y por el acompañamiento merced a un gran esfuerzo realizado, y mediante la inteligente utilización de los recursos, provenientes de los propios servicios prestados, como la optimización de los distintos procesos de gestión, sumados a la colaboración de los principales proveedores, que concientes de las dificultades presentes, han contribuido al sostén de la difícil situación económico-financiera.

La Fun.Ba.Pa., como ente autárquico que es, en general presenta peculiaridades en cuanto a su manejo administrativo, contable, financiero, de personal, de procedimientos, etc. que permiten una mayor flexibilidad y agilidad en la operatoria, condiciones indispensables para poder cumplir eficientemente con la Protección Zoofitosanitaria de la vasta Región Patagónica.

El área administrativa, funciona casi en su totalidad en la ciudad de Viedma, con una extensión de la misma, en la oficina de General Roca, con el fin de mejorar la operatividad de los programas cuya coordinación opera en la zona del Alto Valle del Río Negro. Así se continúa, por decisión de la Comisión de Sanidad Vegetal, con un proceso de descentralización de las tareas contables, administrativas y financieras, en dicha localidad, argumentando que será de mayor operatividad, celeridad y eficacia en los procesos, resultados que sólo podrán ser evaluados después de un tiempo de la puesta en práctica.

En virtud de la extensión geográfica de Fun. Ba.Pa., ha sido sano continuar capacitando al personal afectado para que se ocupe de tareas de índole administrativas, también en las oficinas de los puestos Km. 714, Río Colorado y Catriel, funcionando con el soporte y bajo la supervisión de las oficinas de Administración Central Viedma.

La Administración, en sí, es un área de soporte de la Fun.Ba.Pa., cuya principal función es de apoyo, complemento, ejecución y supervisión, que incluye, entre otras, las siguientes sub-áreas:

CONTABLE

- a) Tesorería
- b) Recaudación - Ingresos - Auditoría
- c) Seguros - Compras y Suministros
- d) Recursos Humanos
- e) Contabilidad
- f) Análisis y presupuestos Financieros y su seguimiento presupuestario.

OBJETIVOS

El propósito principal del sector consiste en brindar soporte e información objetiva sobre las actividades, programas o sectores, la cual es generada independientemente del área, programa o sector de origen, ejecución o supervisión de dicha actividad. Dicha información, objetiva e independiente, tiene el valor de poder ser utilizada por cada uno de los Programas de la Organización, ajustándolos a las necesidades propias de actividad que llevan a cabo.

La administración debe lograr la mayor eficiencia, con respecto a los procedimientos y circuitos administrativos, de comprobantes y contables, como así también en la planificación, organización, ejecución y fiscalización de las tareas administrativas y contables que sirvan de apoyo al resto de las actividades y programas específicos realizados por Fun.Ba.Pa., permitiendo a su vez la mayor flexibilidad y agilidad, indispensables por las dinámicas características de la Fundación.

EL SECTOR DEBE:

- Organizar, proyectar y planificar administrativamente el conjunto de dependencias que integran la Administración Central, coordinando los servicios y ejerciendo el suficiente control, para que el curso de las acciones no se aparten de los objetivos y formalidades establecidas por las Leyes, decretos, Reglamentos vigentes y las políticas y estrategias determinadas por el Consejo de Administración y la Dirección.
- Asumir la responsabilidad de administrar los fondos que se le asignen al Área a su cargo, y proyectar con suficiente anticipación el presupuesto de gasto del organismo para cada ejercicio financiero.
- Asumir la responsabilidad de los bienes patrimoniales a su cargo.
- Realizar inspecciones específicas y de auditoría interna, relacionadas con el Área a su cargo en todas las dependencias de la Institución.
- Cumplir otras funciones que le asigne la

- Dirección.
- Administración y Supervisión del Area Ingresos y Egresos.
 - Administración y Supervisión del Area Recursos Humanos.
 - Administración y Supervisión de Compras y Suministros.
 - Administración y Supervisión Area Contable.
 - Administración y Supervisión de Mesa de Entradas y de las secretarías privadas del Consejo de Administración y de la Dirección.
 - Elaboración de Informes según el Area que corresponda y todos aquellos informes que le sean de utilidad a la Dirección para la toma de decisiones.

DESCRIPCION DEL AREA

El Sector administrativo-contable al tener a su cargo la planificación, organización y control de las tareas contables-administrativas derivadas de la aplicación de las normas vigentes y del reglamento Administrativo-Contable de la Institución, adquiere una gran relevancia dentro de la organización, sobre todo al ser el referente respaldatorio de todas las operaciones y transacciones que realiza la Institución.

Su localización física principal se encuentra en la ciudad de Viedma, donde se centralizan todos los comprobantes, se realizan las imputaciones contables, se libran los valores, etc. Asimismo, como se expresara en párrafos anteriores, en los distintos puestos existe personal que se ocupa de las tareas administrativas más urgentes que se tengan que resolver in-situ, o bien reuniendo toda la documentación para enviar a Viedma, donde finalmente se concluyen los procedimientos respectivos y el archivo de la documentación.

JUSTIFICACION

Es un sector indispensable en cualquier organización, y por sus tareas y funciones tan disímiles, como importantes debe identificar la existencia de procedimientos de gestión, información y supervisión (control interno).

Como se ha relatado en la Memoria de Ejercicios Contables anteriores, es útil recalcar, que para el cumplimiento de las mencionadas tareas y funciones del sector, es necesario desarrollar procedimientos que se pueden agrupar en "Procedimientos de cumplimiento y sustantivos".

Los "procedimientos de cumplimiento" deberán proveer la evidencia sobre la existencia de un sistema de control interno, que es aplicado en forma efectiva.

ALGUNOS DE ESOS PROCEDIMIENTOS SON:

- Validación de los procedimientos: prevé obtener certidumbre sobre la ejecución de los procesos técnico-operacionales que sean desarrollados por la organización en sus Programas y actividades, evaluando que los mismos se realicen el momento oportuno, que abarquen el universo del Programa y Actividad, que sean pertinentes al objeto y que se hallan realizado correctamente.
- Inspección de la documentación que respalda a los Programas y actividades: éste procedimiento permitirá revisar la aplicación uniforme de los manuales de operaciones o procedimientos administrativos, circuitos contable-administrativos, cursogramas, descripción de tareas, etc. a implementarse durante la ejecución de los programas y actividades. Mediante éste procedimiento se evaluará la integridad, exactitud, oportunidad y validez de la aplicación de los términos de referencia técnico-operacionales y administrativos definidos para los Programas y actividades y a las cuales debe ceñirse la Organización durante la ejecución de las actividades previstas en los Programas y actividades.

Los procedimientos sustantivos proporcionan la evidencia sobre la validez, exactitud, oportunidad, integridad y pertinencia de las operaciones incluidas en los registros técnicos operacionales de los programas y actividades, como así también en los registros administrativos y financieros de la Organización.

ALGUNOS DE LOS PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS:

- Procedimientos analíticos: Se realiza una evaluación y constatación de la información obtenida, procediendo a su confrontación con información técnico científica disponible, estándares y/o normas técnicas establecidas a nivel nacional, provincial, fiscal, laboral, que acoten el marco referencial en el que se desarrollan los Programas y actividades. En el ámbito administrativo- financiero se procede a realizar un estudio y evaluación de la información administrativo financiera

- comparada con otros datos relevantes. A su vez sirve para examinar y comparar distintos períodos del mismo año, como iguales períodos entre distintos años de la actividad del ente que incluye la ejecución presupuestaria, contrataciones, compras, ingresos, pagos, etc.
- Observación física: En el ámbito técnico operacional y en el ámbito administrativo financiero consiste en la realización de observaciones físicas "in situ", (auditorías, arqueos de caja, utilización de los elementos de seguridad obligatorios, condiciones de higiene, recuentos físicos de bienes, etc. de los puestos), para efectuar la validación de los procesos que ejecuta la Organización durante el desarrollo de sus Programas y actividades y comparar o verificar lo observado con los registros de la Organización.

Durante el año 2.008 Fun.Ba.Pa. continuó con la administración de varios proyectos con financiación externa, cada uno de los cuales presenta una arquitectura de desarrollo y una estructura modular específica, con funciones y prestaciones particulares de cada caso, (Convenios de SAGPyA, SENASA, con provincias de Río Negro y Neuquén, Administración de Ley Ovina, etc), que según la evolución de la Fundación son indispensables para una gestión organizada.

La incorporación de nuevas actividades en la Fundación, obliga a mantener los procedimientos y circuitos administrativos lo suficientemente flexibles y dúctiles, adecuándose fácilmente a las nuevas necesidades, permitiendo una ejecución, control, supervisión e información rápida y segura que otorga celeridad en la toma de decisiones, como también garantiza el triunfo ante la búsqueda de diversificación de servicios a ofrecer, asegurando conveniencia y alta confiabilidad en los logros obtenidos. En la búsqueda del fortalecimiento de lo antedicho, fue necesaria la incorporación de una tarea, vinculada con el control interno, garantizando por medio de ella, la validación de los procesos. El puesto fue cubierto por la promoción interna de un colaborador existente en el área.

Se ha puesto énfasis en la automatización de los procesos administrativo-contables, continuando con las tareas iniciadas hace varios años, y se han readecuado los circuitos internos de comunicación, a fin de lograr la mayor eficiencia posible.

PERSONAL ASIGNADO A ADMINISTRACIÓN

- Profesionales: 2 persona
- Contable: 2 personas
- Tesorería: 1 persona
- Administrativos: 3 personas
- Auxiliar administrativo: 2 persona
- Recaudación –Ingresos – Auditoría: 1 persona
- Seguros - Compras y Suministros: 2 persona
- Recursos Humanos: 6 personas
- Mesa de entradas: 2 personas
- Secretaria privada del Consejo de Administración y Secretaria privada de la Dirección: 1 persona

VOLÚMEN DE ACTIVIDAD DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DATOS RELATIVOS REPRESENTATIVOS AL NIVEL DE ACTIVIDAD

- Cantidad de Cuentas Corrientes Administradas: 24
- Cantidad de Ordenes de Pagos anuales Procesadas: 5.778
- Administración de Fondos Fijos: 35
- Cantidad de Órdenes de Compras anuales Realizadas y Procesadas: 662
- Cantidad de Solicitudes de Presupuestos anuales Analizados: 2317
- Cantidad de Registros Contables anuales Imputadas: 22.047
- Cantidad de Comprobantes de Ingresos anuales Registrados y Conciliados: 298.831

ÁREA TÉCNICA ECONÓMICA

JUSTIFICACION

A raíz de la consecuente vinculación que presenta la FunBaPa con los diferentes actores involucrados en la producción agropecuaria, resulta imperioso brindar mejores y más ágiles servicios. En tal sentido, el Área Técnica Económica desarrolla sus actividades dentro de tres grandes rubros: Información, Estadísticas y Marketing.

En materia de Información, las acciones se concentran en difundir a través de diferentes medios datos de precios, volúmenes y demás, de la Región Patagónica.

Por su parte, en lo atinente a las Estadísticas se trabaja fundamentalmente en procesar y generar informes que permitan a los productores, empresarios e instituciones contar con información valiosa y precisa para la toma de decisiones. Al mismo tiempo, y afin con la temática del Marketing, el área está desarrollando distintas acciones no sólo para garantizar a la Patagonia como un área de producción protegida, sino también procurar añadir valor a dichas producciones, mejorando los mecanismos de comercialización, trabajando en el perfeccionamiento de la calidad, apoyando las actividades de los productores y buscando las estrategias necesarias que les permitan competir en el mercado actual.

Por otro lado, dado el constante crecimiento de la FunBaPa y la mayor demanda de los diferentes sectores con que esta se vincula, el área se ha constituido en un apoyo, tanto en cuestiones técnicas como económicas.

DESCRIPCION

Dada la abundante información que se encuentra disponible en los diferentes documentos que se exigen en la Barrera Zoofitosanitaria Patagónica (guías de egresos de productos y subproductos frutihortícolas, declaraciones juradas de ingresos de productos de origen vegetal, planillas de paso y control de productos de origen animal, etc), en 1995 se definió informatizar los sistemas que hasta el momento se desarrollaban en

forma manual. Esta sistematización permitió disponer de un gran caudal de información. Para su difusión se diseñaron una serie de herramientas (boletines mensuales y resumen de la información anual) que, desde 1996, se distribuyen entre productores, empresarios, organismos nacionales, provinciales y otras instituciones. No obstante ello, también se realizan trabajos especiales a pedido de los usuarios.

Asimismo durante el año 2007 se confeccionó el Sistema KOIFUN con el objetivo de relevar información referente a cotizaciones de cebolla en diferentes mercados. Este sistema de información que se encuentra disponible en la página web de FunBaPa permite visualizar y apreciar el comportamiento reciente de las últimas cotizaciones de dicha hortaliza tanto en mercados extranjeros como en el Mercado Central de Buenos Aires.

OBJETIVO

Generar información confiable y actualizada para el sector productivo, empresas, organismos públicos y privados, permitiendo su utilización y análisis por todos aquellos usuarios que deseen conocer diferentes aspectos de la producción agropecuaria. Finalmente, brindar apoyo técnico en diferentes temáticas vinculadas con cuestiones agroeconómicas.

ACTIVIDADES

Estadísticas

A lo largo del año 2007 se elaboraron informes estadísticos de:

- Ingresos y egresos de la Región Protegida de carnes, productos y subproductos de origen animal y animales en pie por:
 - o Especie
 - o Provincia de origen
 - o Provincia de destino
 - o Puesto de barrera de ingreso

- Ingresos de Productos Vegetales a la Región Protegida por:
 - o Especies totales y hospederas de Mosca de los Frutos.
 - o Provincia de origen
 - o Provincia de destino
 - o Puesto de barrera de ingreso
 - o Especies tratadas en las Cámaras de Fumigación.

- Egresos de Productos Vegetales de la Región Protegida por:
 - o Especie
 - o Variedad
 - o Tipo de mercado de destino (interno, exportación o industria)
 - o País/ provincia de destino
 - o Puesto de barrera y aduana de egreso
 - o Sistema de comercialización
 - o Grado de selección
 - o Tipo de transporte
 - o Tipo de envase

Dicha información surge de procesar anualmente aproximadamente 90.000 guías de origen de egresos de productos y subproductos de origen vegetal, 500.000 comprobantes de pago de canon, 29.000 declaraciones juradas de ingresos de productos y subproductos de origen vegetal, 3.300 certificados cuarentenarios de fumigación, 70.000 registros de las planillas de paso y control de ingresos y egresos de animales en pie, productos y subproductos de origen animal, 20.000 actas de infracción fitosanitarias y zoonosanitarias, 7.000 actas de conformidad de cebolla y 400 declaraciones juradas de agroindustrias.

La información estadística se distribuye a través de:

- Página web.
 - o Anuarios de ingresos y egresos de productos frutihortícolas y Ganaderos.
 - o Egresos de peras, manzanas y cebolla de la Región Protegida.
 - o Ingresos de productos frutihortícolas a la Región Protegida.
 - o Ingresos y egresos de hacienda en pie, productos y subproductos de origen animal de la Región Protegida.
 - o Trabajos especiales. Se realizan trabajos y análisis a demanda de distintos usuarios, a través de la página web, correo electrónico o consultas telefónicas.

ÁREA DE COMUNICACIÓN

OBJETIVO

Brindar a la organización y a sus Programas las herramientas de comunicación necesarias para optimizar sus actividades y concretar sus objetivos, generando, posicionando y resguardando una imagen sólida e inequívoca de la organización, cuyos principales rasgos identitarios son:

Organización técnica modelo que actúa

- amalgamando esfuerzos en pos de objetivos comunes de todo
- un sector - el de la producción - y de la sociedad,
- ejecutando acciones necesarias para la región en el sentido mencionado,
- resolviendo conflictos con racionalidad, dinamismo y flexibilidad,
- generando ámbitos de concertación,
- informando, sensibilizando y concientizando permanentemente
- administrando recursos con eficacia, eficiencia y transparencia

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Son objetivos específicos del Área de Comunicación

- Prevenir y/o minimizar los eventuales conflictos en torno a las actividades que desarrolla la organización
- Generar mejores y más productivas relaciones con los beneficiarios directos del trabajo de la organización, y entre ambos y el público en general
- Constituir a FunBaPa en una fuente confiable de información y en un referente en las temáticas de su incumbencia
- Encauzar el trabajo de construcción y posicionamiento de la identidad institucional
- Lograr conductas proactivas por parte de los medios de comunicación y de la sociedad en general
- Generar actividades de concientización y sensibilización permanentes
- Construir canales formales de comunicación interna
- Coadyuvar a la cohesión interna

- Construir canales formales de comunicación *interinstitucional*

RESUMEN EJECUTIVO

DESCRIPCIÓN

Durante el año 2008 el Área de Comunicación fortaleció líneas de trabajo relacionadas al acompañamiento de los diferentes Programas de la Fundación. Entre ellos, el Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa fue el que requirió de mayor atención en virtud de los desafíos planteados. Por su parte, el Sistema Cuarentenario Patagónico, que en enero de 2008 incorporó la administración y ejecución de la barrera del Departamento de Confluencia, en la Provincia de Neuquén, también requirió de los servicios del Área, fundamentalmente en el primer trimestre del año. Por lo demás, en líneas generales durante todo el período se mantuvieron las actividades habituales, tanto en lo que hace a la gestión de prensa como en lo relativo a la comunicación institucional y al apoyo a los Programas.

El Área de Comunicación empezó el período con un equipo conformado por cinco personas y lo culminó con cuatro, producto de dos bajas y una incorporación en el transcurso del año.

RESUMEN EJECUTIVO

En el marco del Sistema Cuarentenario Patagónico el año comenzó con un fuerte apoyo a las tareas de acondicionamiento de los Puestos de Control del Departamento de Confluencia, habida cuenta del Convenio entre la Provincia de Neuquén y Senasa por el cual FunBaPa comenzó a ejecutar y administrar dicha barrera. El sistema de cartelera informativa diseñado para el resto del Sistema Cuarentenario se implementó en los siete puestos que conforman esta barrera y, a la vez, se asistió al trabajo de los inspectores con material impreso y una fuerte gestión de prensa.

Relacionado al Sistema Cuarentenario Patagónico, el Área de Comunicación coordinó

en marzo la presentación en Viedma del estudio “Las barreras sanitarias y el desarrollo de la ganadería patagónica”, editado a finales del año anterior. Dicha presentación estuvo a cargo del Lic. Javier Martínez del Valle. Posteriormente, una instancia similar tuvo lugar en Capital Federal.

El Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa transitó durante la temporada 2007/2008 su segunda período de ejecución en la Región. En este sentido, el Plan de Comunicación definido el año anterior fue fortalecido de modo de alcanzar mejores resultados. En este contexto, el Área continuó proveyendo al Programa de herramientas de comunicación como el Boletín Entre todos podemos, el sistema de carteles informativos de carpogrados (instalados en los accesos a las diferentes localidades del Alto Valle y Valle Medio), entre otros. Además, se asistió a la Coordinación del Programa en el diseño y ejecución de las reuniones de cierre de temporada, definidas como una instancia estratégica para la comunicación en territorio de los resultados alcanzados. También se amplió y consolidó el Grupo de Productores Referentes, cuyos integrantes protagonizaron las dos campañas de medios realizadas a lo largo del año con el objetivo de comunicar los valores culturales y los resultados técnicos del PNSC.

Por otro lado, pero siempre en el marco del Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa, el Área de Comunicación diseñó y llevó a cabo el concurso “Ganale a la carpocapsa”, destinado a alumnos de las escuelas primarias del Alto Valle de Río Negro y Neuquén y Valle Medio de Río Negro. Más de 60 escuelas participaron de esta actividad -que fue declarada “De interés provincial” por la Legislatura de Río Negro- con otro tanto de producciones artísticas que, además de competir por importantes premios para los establecimientos educativos, fueron exhibidas en ferias y exposiciones regionales.

En la órbita institucional, el Área de Comunicación mantuvo la edición del Periódico Región Protegida Patagónica, a la vez que sumó la elaboración de un microprograma de radio de frecuencia semanal, tanto para su implementación en la página web como para su retransmisión en segmentos de programación específicos de las diferentes emisoras regionales. En lo que hace la gestión de prensa, se mantuvieron los niveles habituales de presencia en los medios de comunicación.

Por otro lado, se sostuvo la participación en ferias y exposiciones tales como el Salón Agroindustrial de Frutas y Verduras de la Exposición Rural de Palermo (julio, Capital Federal); ROCAIC

(septiembre, General Roca); y Feria Nacional del Comahue (noviembre, Villa Regina). También se realizó por octavo año consecutivo la Promoción Invernal Patagonia Producción Protegida, cumpliendo con actividades de difusión en los Puestos de Control del Sistema Cuarentenario, en Aeroparque Jorge Newery y en la Terminal de Omnibus de Retiro.

El Área de Comunicación gestionó la firma del convenio de colaboración recíproca con la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires y, en ese marco, coordinó la realización de dos cursos, de una programa de cinco, del Posgrado Interdisciplinario de Negociación y Cambio. Dicha actividad tuvo lugar en la ciudad de General Roca y contó la participación de personal del Centro Regional Patagonia Norte de Senasa, Inta, Ministerio de Producción de Río Negro, Federación de Productores de Fruta de Río Negro y Neuquén, Federación de Sociedades Rurales de Río Negro, entre otros. La continuidad del mencionado programa está prevista para los meses de febrero, marzo y abril de 2009.

En lo relativo a Comunicación Interna, el Área mantuvo la edición del boletín “Conectándonos”, mejoró las carteleras internas y coordinó la realización de la cena de camaradería anual. Además, participó de las distintas instancias de capacitación y actualización previstas por cada uno de los Programas.

Finalmente, el Área de Comunicación cumplió con la realización de diferentes productos y herramientas, tales como tarjetas identificadoras de equipaje, programador anual de pared y cuadernillo-agenda, póster de productos hospederos de Mosca de los Frutos, CDs y carpetas institucionales, entre otros.

RECURSOS HUMANOS

Total	Responsable de Área	Técnicos
5	1	4

CAPACITACIONES

Diego Salinas

Módulos 1 y 2 del Programa de Cursos del Postgrado de Negociación y Cambio. Dra. Sara Horowitz y Lic. Susana Garat. 36 horas en total

Marco Foschi

Visual Basics. 30 horas

Lucas Fernández

Oratoria y Media Coaching, Lic. Gustavo Santiago. 15 horas